DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 16 de abril de 2008 | NÚM. 6

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2008

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que informe sobre las medidas que está adoptando para hacer frente a los daños ocasionados por los conejos en el ámbito agrario.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que explique las consecuencias de la sequía.

— Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para solucionar el problema de la plaga de la almeja china, presentada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que informe sobre las medidas que está adoptando para hacer frente a los daños ocasionados por los conejos en el ámbito agrario (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

Seguidamente interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Iribarren Ribas, a quien responde la Consejera, y Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro), y los señores Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako EZker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 9).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 49 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que explique las consecuencias de la sequía (Pág. 17).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 17).

Seguidamente interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 18).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Jiménez Hervas, a quien responde la Consejera, las señoras Bozal Bozal e Iribarren Ribas y los señores Burguete Torres y Erro Armendáriz, a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 20).

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para solucionar el problema de la plaga de la almeja china, presentada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 24).

Para formular la pregunta interviene el señor Etxarri Pellejero, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria. Réplica del señor Etxarri Pellejero, a quien responden el Director General de Medio Ambiente y Agua, señor Eciolaza Carballo, y la Consejera (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 42 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que informe sobre las medidas que está adoptando para hacer frente a los daños ocasionados por los conejos en el ámbito agrario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (1): *Egun on guztioi. Ongi etorriak. Ongi etorri berezi bat luzatu nahi diot kontseilari andreari eta bere departamentuko kideari.*

Gaurko bilkura hasiko gara. Lehenengo puntua, Nafarroako Alderdi Sozialistak eskatutakoa, kontseilari andrearen agerraldi bat da, Nafarroan untxien inguruan sortzen ari diren arazoen berri eman dezan. Izan ere, Alderdi Sozialistaren bozeramailea Iribarren andreak du hitza.

Buenos días, bienvenidos todos y todas, en especial Consejera y Director General. Vamos a empezar la reunión de hoy con los tres puntos que tenemos encima de la mesa. El primero de ellos es el relacionado con la petición del Partido Socialista en relación con los problemas que están surgiendo por la plaga de conejos en algunos puntos de esta Comunidad. Para ello tiene la palabra la portavoz del grupo socialista, señora Iribarren.

---

(1) Traducción en pág. 26.

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Consejera, señor Director General. En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia aquí, comparecencia que yo creo que va a poner punto y final a las comparecencias sobre este tema, porque espero que sea el inicio o que lleve a la solución definitiva del problema que en esta Comunidad y sobre todo en ciertas poblaciones de la Ribera está generando el exceso de conejos que pueblan nuestros campos. Como usted me imagino que ya conocerá, en este Parlamento han comparecido tanto asociaciones de cazadores como los representantes de la Federación de Caza y también han comparecido representantes de agricultores, fundamentalmente de las poblaciones de la Ribera. Es un hecho y una realidad que en estos momentos hay ciertas poblaciones que tienen unos problemas gravísimos con el tema del conejo, unos problemas cuya solución espero oír o por lo menos cuáles son las medidas que se van a adoptar, porque ya le adelantamos desde ahora que el Partido Socialista considera que este es un problema que ya excede a los afectados para el que hay que buscar soluciones que no vengan por la adopción de medidas única y exclusivamente por los agricultores y por los cazadores.*

Tras haber oído en esta sede parlamentaria tanto a los agricultores como a los cazadores, la sensación que nos ha dado es que la Administración ha buscado soluciones más que preventivas indemnizatorias, pero que en realidad la solución para atajar este problema, que, como digo, consideramos que ya es un problema que afecta a toda la Comunidad Foral y, por tanto, a todos los ciudadanos, no se ha adoptado al margen de los cazadores y de los agricultores. Yo creo que los cazadores y los agricultores tienen que formar parte de la solución en la medida que ellos como agentes pueden ser quienes adopten una serie de medidas, pero que tiene que ser la Administración la que, de alguna manera, dirija las medidas que se tienen que adoptar.

Por lo tanto, espero que ante este problema que es conocido por todos la Administración haya iniciado o nos plantee hoy un plan de medidas dirigidas a solucionarlo.

Desde luego, el Partido Socialista, conocedor y sensibilizado con el problema, ya en el trámite de las enmiendas de presupuestos y en el pacto presupuestario planteó un incremento de la partida que iba destinada a las ayudas por indemnizaciones de daños por este problema, pero hemos manifestado siempre que eso es un parche y que nosotros creemos que la solución a este problema no viene por un incremento de las indemnizaciones, que se tendrán que ver y estudiar, sino que la solución viene por atajar el problema. Y, además, he de decirle, señora Consejera, que no sé si este planteamiento que hemos hecho desde el PSN coincide con el del Gobierno de Navarra, pero sí coincide plenamente con lo que plantean los agricultores. Los agricultores no quieren indemnizaciones, los agricultores quieren soluciones, y me imagino que usted como Consejera o, desde luego, los directores de servicios del departamento que usted dirige habrán estado en estos lugares donde los conejos están generando estos daños y habrá visto que realmente es increíble lo que están haciendo en muchos campos no solo de cereal sino también en muchas huertas de la Ribera. O sea, es que es algo impensable las fotografías de los daños que nos enseñaron aquí, en sede parlamentaria, y los diferentes informes que tenemos.

Reitero que es un problema de todos. Ayer, sin ir más lejos, estos problemas ocupaban una página entera del Diario de Navarra. *Es un problema de todos que se tiene que solucionar y liderar desde la Administración, y que entendemos, y ojalá nos equivoquemos, que las medidas que se han adoptado hasta hoy, desde luego, son insuficientes.*

Por lo tanto, únicamente queremos manifestarle que como es un tema que nos preocupa, este ha sido el motivo por el que le hemos llamado, y espero que las medidas que usted hoy aporte a este Parlamento no sean continuación de lo que se ha hecho hasta ahora, que es evidente que no ha servido, sino que sean novedosas y que pongan solución a un problema que, como digo, ya no es un problema de los agricultores sino que afecta a toda la sociedad en la medida que está generando unos daños importantísimos a un sector básico de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (2): *Eskerrik asko, Iribarren andrea. Erantzuna emateko eta bere departamentuaren azalpenak emateko kontseilari Begoña Sanzberrok du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Buenos días, señor Presidente, señorías. Egun on, Presidente jauna, Parlamentari jaunandreok. Para que nos situemos, empezaré la comparecencia hablando de los antecedentes de este problema hasta llegar al día de hoy, con la correspondiente explicación del trabajo que se está haciendo desde el departamento, al mismo tiempo que explicando también las competencias o las responsabilidades que todos y cada uno de los actores tenemos con este problema.*

Como les digo, empezaré por los antecedentes. En la década de los años 50 el conejo era muy

(2) Traducción en pág. 26.

abundante en Navarra, así como en la práctica totalidad de la Península Ibérica. La llegada de la mixomatosis en 1953 y la enfermedad vírica hemorrágica en el 98 diezmó la población de conejo hasta su práctica desaparición. En Navarra la presencia del conejo quedó reducida a tres núcleos: la zona de Nekeas, o sea, Artajona, Añorbe y Obanos, la sierra de Peralta y la zona de Tudela. En este escenario de poblaciones tan disminuidas en 1991 se puso en marcha un plan de monitorización. Este seguimiento, basado en la realización de itinerarios nocturnos, ofrece un índice de abundancia que permite conocer con detalle su evolución. Se trabaja con dos niveles de información: los controles que lleva a cabo la propia Administración foral, con un total de mil cien kilómetros de muestreo anuales, y los seguimientos que cada año realizan todos los cotos de Navarra, lo que permite trabajar cada territorio con mayor intensidad.

Como se ha comentado, en el inicio del plan de monitorización existían tres núcleos con densidades por encima de tres conejos por kilómetro, a partir de los cuales se produjo una expansión natural. Esta colonización, inicialmente paulatina y desigual, comenzó siguiendo un patrón en forma de mancha de aceite, pero en los últimos años, en la zona sur y principalmente en la margen derecha del Ebro, el conejo ha experimentado un crecimiento espectacular, siguiendo el trazado de infraestructuras lineales, fundamentalmente taludes de las autopistas, siendo los acotados situados a lo largo de estas vías los que muestran abundancias significativamente mayores. Son lugares estratégicos con condiciones muy favorables, ya que se trata de zonas vedadas a la caza, disponen de una cobertura vegetal que proporciona refugio, y la tierra blanda de los taludes, con presencia en muchos casos de piedra, es propicia para la construcción de madrigueras. En el mapa que se está visualizando en el Power Point pueden ustedes ver cuál es la densidad de población de conejos.

El incremento de la población de conejos y su aparición en nuevas zonas ha ido generando un mapa de daños paralelo, que en los últimos años se ha elevado, sobre todo en la zona suroeste de la Ribera. Los daños afectan a cultivos tanto en secano como de regadío, cereal, hortícolas, olivo, vid, frutales, etcétera.

Respecto a la abundancia de conejos, se pone de manifiesto que a partir de un índice de abundancia de cuatro conejos por kilómetro los daños aumentan exponencialmente. Esta imagen representa una situación de detección de daños de conejo, con un índice de abundancia superior a cuatro. Existe casi la seguridad de que los daños se extienden a toda la parcela.

Los daños producidos por el conejo han ido aumentando de forma significativa pero irregular a lo largo de los años. Como se ve también en la imagen, la evolución de los daños presenta dos características: una pauta de crecimiento, por un lado, y una pauta de irregularidad de crecimiento por el otro.

Si bien la sola presencia de conejo constituye un riesgo de daños, existen otros factores cuya implicación puede mejorar o agravar el conflicto. Los análisis realizados muestran la abundancia de conejo y la pluviometría anual como los dos factores con mayor influencia en la cuantía de los daños. La correlación es positiva en el caso de índice de abundancia, es decir, cuando más conejos hay, hay mayor probabilidad de haber daños, y la correlación es negativa en el caso de la pluviometría, ya que en un año con lluvias escasas el riesgo de daños es bastante mayor. A más conejos, más probabilidad de daños; a menos cantidad de lluvias o pluviometría, también tenemos mayores posibilidades de que se multipliquen los daños.

Además de los dos factores anteriores, el precio de los cultivos y su producción están también relacionados significativamente por la cuantía de los daños. Téngase en cuenta que la valoración de daños que se realiza se hace de acuerdo con el valor de la producción comercializable. También debe tenerse en cuenta la diferencia de daño por unidad de superficie. No es lo mismo una hectárea de cereal de secano dañada que una hectárea de bróculi en regadío.

En este cuadro aparecen los daños valorados en diversos cotos de Navarra. En la última columna figura el importe que supone dividir la tasación de los daños entre el número de socios del coto, es decir, refleja el importe que debería pagar cada socio para atender la indemnización a los agricultores, no está descontada la subvención que pueda recibir. Si esta es del 40 por ciento, lo que debería pagar cada socio es el 60 por ciento de la cifra que aparece en esta última columna.

Ahora me referiré al marco legal en el que nos movemos en cuanto a caza en Navarra. La Ley Foral 17/2005, de Caza y Pesca de Navarra, tiene por objeto proteger, conservar, fomentar y ordenar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y pesqueros de la Comunidad Foral de Navarra, de acuerdo con criterios de sostenibilidad. Estos aprovechamientos, basados en la explotación de poblaciones animales naturales, deben situarse en un marco compatible con la conservación de la biodiversidad, así como con otros usos y actividades que coinciden en el territorio, llámese agricultura mayoritariamente. Satisfaciendo una demanda social importante, esta ley, la de 2005, de reciente implantación, permite que la caza y la pesca contribuyan de una manera más directa en el desarrollo económico territorial, otorgando a las entidades locales la opción de asumir un papel

principal en la gestión de este recurso. De esta forma, la entidad local titular del coto de caza y los cazadores que lo aprovechan ejercen la gestión de la actividad cinegética con el marco normativo y de gestión establecido por la ley foral y reglamento de caza, la orden anual de vedas y el Plan de Ordenación Cinegética.

La norma foral remite a la legislación civil la responsabilidad de los daños causados por las especies cinegéticas a la agricultura. De esta forma, es el titular del derecho a la caza, normalmente la sociedad local de cazadores, quien resulta responsable de estos daños y quien debe indemnizarlos. Como digo, este es un aspecto recogido en la ley de 2005.

Veamos ahora la visualización real de este modelo, que, no olviden sus señorías, ha sido recientemente ratificado por este Parlamento en la citada ley de 2005. En la imagen aparecen reflejados todos los cotos de caza existentes en la Comunidad Foral, clasificados en cotos locales, que, si no me equivoco, son todos los que están en amarillo en el mapa; cotos privados de carácter extensivo o intensivo, únicamente la Valdorba, que está en azul; y, finalmente, se señalan las zonas no acotadas, donde no se permite la caza, que son las que están en verde.

Cotos del Gobierno de Navarra. Evidentemente, en Navarra tenemos un modelo social de la caza muy diferente del modelo imperante en otras comunidades autónomas y que se visualiza por la preponderancia de los cotos locales, como ustedes mismos pueden ver en el mapa.

La gestión del conejo en Navarra se sustenta en los siguientes principios. Las poblaciones de conejos son un recurso natural que estamos obligados a conservar. Es una especie de las denominadas presa que juega un papel crucial en la conservación de otras especies, varias de ellas amenazadas, pero su presencia siempre lleva asociada la problemática de los daños, por eso sus poblaciones deben estar armonizadas con los usos agrícolas. Su importancia tanto cinegética como desde la mirada de la conservación, su capacidad de generar daños económicamente importantes y las fluctuaciones poblacionales que presenta debido a su potencial reproductor pero también a su vulnerabilidad a las enfermedades son aspectos que marcan la complejidad de su gestión. Con el objetivo de conseguir poblaciones estables y armonizadas con los usos agrícolas del territorio, se han ido generando e implantando a lo largo del tiempo diferentes herramientas adaptadas a su evolución. La primera y más importante herramienta con la que contamos para el control de las poblaciones de conejo es, sin duda, la caza. Para ello, anualmente se aprueban las correspondientes normativas que permiten adaptar la presión de caza a la situación particular de cada coto. Existen una serie de acotados en los que los daños producidos por el conejo a la agricultura son especialmente graves, motivo por el cual se autoriza la caza del conejo fuera de la temporada tradicional. Así pues, estos acotados pueden cazar el conejo desde el mes de agosto hasta febrero, ambos incluidos, de manera sistemática, y desde el mes de marzo hasta el de julio si se diesen nuevos episodios de daños y tras la inspección del guarderío del departamento. Entre las modalidades de caza autorizada se incluyen, además de la caza al salto tradicional, la caza con hurón y la caza con trampas específicas autorizadas por el departamento.

Con la entrada en vigor de la nueva Ley Foral de Caza y Pesca se abren nuevas posibilidades para hacer frente a los daños a la agricultura, permitiendo al titular del acotado emitir permisos temporales para cazadores ajenos a la localidad exclusivamente para la caza de las especies problemáticas. Esto también está recogido en el decreto posterior que desarrolla la ley de 2005.

Con esta medida, por una parte, se facilita el incremento de la presión cinegética sobre determinadas especies sin perjudicar al resto y se añade una nueva fuente de ingresos a la que pueden recurrir los acotados para hacer frente a las indemnizaciones.

En definitiva, lo que estoy diciendo es que se pueden conceder permisos selectivos, en este caso estamos hablando del conejo. En esos acotados se darían permisos solo y exclusivamente para cazar conejos con la finalidad de controlar los posibles excesos de población que tengan. También tengo que decir, señorías, que esta es una medida de muy infrecuente utilización por los cotos.

En la problemática de los daños la prevención es uno de los pilares de trabajo que el departamento desarrolla de cara a solucionar este conflicto. Estoy totalmente de acuerdo, y en este punto contesto a lo que usted había dicho, señora Iribarren, en su intervención inicial, que la solución es la prevención y no las indemnizaciones. En cualquier caso, mientras buscamos ese equilibrio, como veremos más adelante, hay partidas presupuestarias para prevención y partidas presupuestarias para indemnizaciones, pero también estoy totalmente de acuerdo, y está demostrado a lo largo de los años, que cuanto más dinero se da para indemnizaciones menor prevención o menor control hemos conseguido.

Por ello, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente destina una partida presupuestaria para prevención. En el campo de la prevención se ha trabajado sobre dos líneas. Una de ellas es la protección, consistente en colocar barreras físicas a utilizar especialmente en cultivos perma-

nentes o de alto valor económico. Se han llevado a cabo numerosos ensayos destinados a testar la eficacia de diferentes métodos, concluyendo la mayor o menor validez de cada uno de ellos en determinadas condiciones y dependiendo el contexto en cada caso. Otra es la intervención en el hábitat, con medidas que sirven para mejorar la calidad del hábitat para otras especies y a su vez disminuir la capacidad de refugio de conejo. El mayor esfuerzo se centra en la realización de desbroces de matorral y clareo de pinares.

Hoy en día la especie cinegética que mayores daños está provocando en Navarra es, sin duda, el conejo, llegando a poner en cuestión la viabilidad de numerosos acotados a la hora de hacer frente a las indemnizaciones. Por ello, el departamento habilita una ayuda económica con carácter anual para hacer frente a esta responsabilidad, estableciendo para ello condiciones de trabajo y esfuerzo cinegético tendentes a aminorarlos. La cuantía de la subvención ronda entre el 40 y el 70 por ciento de los daños en función de los daños totales del acotado. Con el fin de tener una coherencia en los criterios de valoración de los daños, el Gobierno de Navarra dispone de los servicios de un técnico en tasaciones. Los daños no son únicamente un problema económico, son también un problema social, ya que la existencia de daños ocasiona tensiones entre cazadores y agricultores. Este conflicto se ve notablemente disminuido cuando el coto dispone de guarda de caza, que, como profesional, va a ayudar a dar respuesta a las quejas de los agricultores de forma mucho más rápida y eficaz. Entre sus tareas está la de atender a los agricultores, valorar la importancia de los daños, aplicar las medidas de protección o ayudar en su mantenimiento, sin olvidar todo lo relacionado con la organización de los cazadores y los enclaves de mayor riesgo, donde hay que cazar con mayor o menor presión.

Los planes de ordenación cinegética constituyen la herramienta fundamental del acotado para organizar las medidas relacionadas con la lucha frente a los daños. Como resumen de lo anteriormente expuesto, les muestro en una sola imagen del esquema económico de apoyo del departamento a los gestores de cotos con la determinación de cada una de las líneas.

En primer lugar, se cita la línea Ayudas daños fauna cinegética, con un importe consignado de 350.000 euros en los presupuestos de este año, que son consecuencia del incremento de 200.000 euros que se propuso por el Partido Socialista.

En segundo lugar, hago referencia a la línea Ayudas por prevención y mejora de hábitats, por un importe de 170.000 euros. Es esta una línea que en opinión del departamento debe ofrecer el equilibrio entre la asistencia del recurso y la minimización de los daños a los agricultores. También diré que esta partida no se agotó en el pasado año 2007, no hubo suficientes solicitudes, y de una partida presupuestada de 150.000 creo que la ejecución rondó los 120.000.

La línea Ayudas guarderío cotos de caza, con un importe de 200.000 euros, se encamina al apoyo para la contratación de guardas por parte de los cotos. Es este un elemento importante en el diseño de la actividad y en la gestión del coto, como he comentado anteriormente.

Por último, citaré la línea Ayudas redacción de los POC, o sea, planes de ordenación cinegética, por 120.000 euros. Y la línea Curso de formación guardas de caza, por 7.000 euros.

Se cierra el esquema de apoyo, como pueden ustedes visualizar en la pantalla.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra pone a disposición de las sociedades de cazadores la asesoría técnica de la empresa pública Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra. El trabajo de estos técnicos, en relación directa con los acotados, abarcaría los siguientes puntos: formación de las sociedades en la metodología de censo y seguimiento para que puedan conocer en cada momento la abundancia de conejos que tiene el coto; orientación en el diseño del plan de caza, intensidad para cada período, zonas a actuar con prioridad en función del riesgo o de los daños; asesoría en el uso de las medidas de prevención y en posibles actuaciones en el hábitat; asesoría en los temas administrativos para poder acceder a las diferentes ayudas y subvenciones del Gobierno de Navarra; mediación entre las sociedades de cazadores, agricultores, Ayuntamientos y Gobierno de Navarra; y estudios complementarios acerca de la biología y dinámica de la especie que permiten optimizar los esfuerzos encaminados a su control.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en colaboración con la UAGN, ha mantenido una serie de reuniones con los diferentes Ayuntamientos afectados por los daños de conejos. En estas reuniones han participado todas las partes implicadas: entidades locales, que son las titulares del coto; sociedades de cazadores, que son los adjudicatarios del coto; agricultores, que son los perjudicados; y asociaciones de regantes. En cada una de las reuniones se identificaron y analizaron de forma particular los problemas existentes y se propusieron las medidas para solventarlos.

Permítanme, señorías, mostrarles una breve descripción de las reuniones mantenidas en diversas localidades de la Ribera, donde se pretendió interrelacionar a los que siempre hemos entendido como vértices de un triángulo donde se debe analizar el problema y diseñar las soluciones: agricultores, cazadores y Ayuntamientos, y siempre con la presen-

cia del departamento. La primera imagen corresponde a la reunión de Tudela, la siguiente imagen corresponde a Fitero, celebrada el día 24 de enero de este año, en la siguiente estamos hablando de Cintruénigo, a continuación Murchante el 19 de febrero, también está Cascante, Fontellas, en la cual se celebró la reunión el 28 de noviembre de 2007, Corella y, para finalizar, Ribaforada.

Seguidamente les voy a hacer un resumen de cómo se diagnostica la situación con base en el conocimiento propio del departamento y en lo expuesto en estas reuniones. Estas reuniones fueron locales, pues visto que con la experiencia que teníamos de tratar el problema de una forma más global no habíamos sido capaces de avanzar en soluciones, esta vez optamos por intentar identificar los problemas localmente y, además, con los actores locales, para ver si de esa manera podíamos avanzar en un diagnóstico más particularizado, más concreto de cada problema y así intentar buscar soluciones a cada problema en concreto.

Corella, Cintruénigo, Fitero, Tudela, Montealto. La mayoría de los daños se centran en cultivos de cereal, además de viñas, olivos y frutales, de manera que la principal herramienta de gestión es el incremento de la caza en las zonas conflictivas y en los momentos más adecuados, todo ello coordinado por el guarda.

La mayoría de las viñas y frutales afectados en los acotados de Corella, Cintruénigo, Montealto y Fitero no están todavía dotados de la conveniente protección con malla o con tratamientos de pinturas repelentes. El grado de cumplimiento del plan de prevención de daños propuesto para la temporada 2006-2007 ha sido alto en estos acotados, empleando la caza con hurón en las fechas acordadas, incrementando notablemente la presión cinegética tradicional y realizando los conteos nocturnos exigidos.

A continuación hablaré de Tudela, Montes de Cierzo, Fontellas y Ribaforada. Al igual que los acotados anteriores, estos tres acotados llevan tiempo gestionando el problema de los daños por conejos, por lo que cuentan con una dilatada experiencia. No obstante, los daños en esta zona se mantienen e incluso podría decirse que aumentan. Todos ellos cuentan con guarda o con algún miembro de la Junta jubilado que se encarga de coordinar la gestión del conejo. En estos cotos aparece un problema añadido, y es el cultivo de hortícolas, bróculi, de alto valor económico y muy sensibles a la acción de los conejos. El control de los daños a estos cultivos requiere, además del incremento de la caza, la colocación de barreras físicas, ya sea malla conejera o pastores eléctricos. La distribución, colocación y mantenimiento de los mismos es coordinado por el guarda del acotado. El grado de cumplimiento del plan de prevención de daños propuesto para la temporada 2006-2007 ha sido alto también en este acotado, empleando la caza con hurón y en algunos casos las medidas de protección posibles, así como el incremento de la presión cinegética tradicional y realizando los conteos nocturnos exigidos. Tan solo el acotado de Montes de Cierzo, el cual tiene contratado un técnico para efectuar el seguimiento exigido, ha dejado los conteos sin entregar.

En cuanto a Caparroso, Funes, Peralta y Falces, en este caso también los acotados llevan tiempo gestionando el problema de los daños por conejo y tienen experiencia en el manejo de los mismos. A día de hoy tan solo Caparroso y Peralta cuentan con guarda, aunque los otros acotados están realizando las primeras gestiones para contratar al menos de manera compartida con acotados vecinos. La mayoría de los daños se centran en cultivos de cereal, de manera que la principal herramienta de gestión es el incremento de la caza en las zonas conflictivas y en los momentos más adecuados. El caso del comunal en Caparroso merece una mención especial, ya que en este acotado la sociedad de cazadores gestiona una serie de parcelas que intercambia con las más conflictivas de los agricultores, limitando así notablemente la cuantía de los daños, pero los daños no disminuyen y este año han aumentado. El grado de cumplimiento del plan de prevención de daños propuesto para la temporada 2006-2007 ha sido alto, empleando la caza con hurón en las fechas acordadas e incrementando notablemente la presión cinegética tradicional y realizando los conteos nocturnos exigidos.

En el caso de San Adrián, Cascante y Ablitas, la llegada de la problemática del conejo a estos acotados es relativamente reciente, por lo que todavía no cuentan con la experiencia de otras zonas. Los tres cuentan con guarda contratado. Los daños afectan principalmente a cereal y a algo de viña en Cascante, viña y cereal en San Adrián y a cereal y bróculi en Ablitas, con un enorme incremento de los daños en Ablitas.

Como ya se ha comentado anteriormente, el control de los daños a cultivos hortícolas requiere, además del incremento de la caza, la colocación de barreras físicas, ya sea malla conejera o pastores eléctricos, práctica que no ha asumido el acotado de Ablitas, al menos todavía. El grado de cumplimiento del plan de prevención de daños propuesto para la temporada 2006-2007 ha sido bastante alto en Cascante, empleando la caza con hurón en las fechas acordadas, incrementando también notablemente la presión tradicional y realizando los conteos nocturnos exigidos, pero prácticamente nulo en Ablitas y San Adrián.

En cuanto a Villafranca y Cadreita, ninguno de los dos acotados cuenta con guarda, ambos cuen-

tan con el problema del cultivo de bróculi, además de cereal y maíz en Villafranca, y de otros hortícolas en Cadreita, donde hay un gran incremento de los daños con la consiguiente necesidad del uso de barreras físicas. A pesar de que al principio surgió un notable conflicto entre cazadores y agricultores, a día de hoy se ha suavizado con el seguimiento del plan de prevención planteado, que se ha seguido con bastante rigor.

Zona de Tierra Estella: Baigorri, Cirauqui, Obanos, Lodosa, Mendigorría, Andosilla, Larraga y Villatuerta. Las abundancias de conejo detectadas en estos cotos varían, lógicamente, de unas temporadas a otras, si bien todos ellos se encuentran habitualmente por encima de los índices kilométricos de abundancia considerados como de riesgo de existencia de daños en la agricultura, que son valores en torno o superiores a cuatro conejos por kilómetro. Las superficies afectadas corresponde mayoritariamente a cultivos de cereal, con la excepción de Andosilla, acotado donde las pérdidas por ataques a viñas, muy abundantes por su denominación de origen, pueden llegar a ser importantes.

En cuanto a las actuaciones frente a estos daños, las sociedades adjudicatarias de los cotos citados, todos ellos locales menos el de Baigorri, mantienen una disposición adecuada para hacer frente a esta problemática. Todas poseen guardas con experiencia y realizan tareas de prevención de los daños y control de las poblaciones. En cada temporada cazan varias jornadas de caza estival y posteriormente, una vez abierta la veda general, actuaciones más específicas de descaste con hurones y redes, incluso en los meses de verano y febrero. También emplean materiales de prevención en el caso de cultivos de alto riesgo de pérdidas –estamos hablando de viñas o esparragueras–.

Además, en las tres últimas temporadas estos acotados han elaborado y puesto en práctica unos planes de prevención de daños con el fin de minimizar al máximo las pérdidas económicas y de valorar de manera adecuada las actuaciones necesarias en cada momento, mes a mes, de agosto a final de temporada. Mediante estos planes se ha conseguido que los cazadores conociesen la situación de las poblaciones en las épocas de mayor sensibilidad de los cultivos, y, sobre todo, que actuasen en los momentos adecuados para lograr una máxima eficacia en el control de los daños.

En este sentido, sí que se han producido resistencias al empleo de los hurones en fechas anteriores a las acostumbradas por los cazadores. Se ha logrado con todo ello una disminución de los daños en Cirauqui, Obanos, Mendigorría, Larraga, Villatuerta y Andosilla, pero no en Lodosa.

A propuesta de algunos miembros de la Comisión Asesora de Caza se llevó a cabo una reunión extraordinaria para tratar los problemas generados por el conejo con carácter monográfico. El resumen de las propuestas de esta reunión son las que pueden ver en la imagen. El modelo de gestión que tienen los cotos es el que emana de la Ley Foral 17/2005, de Caza y Pesca de Navarra. El origen de los daños de los conejos radica fundamentalmente en la falta de control de su densidad. La presión de caza es fundamental, hay que conseguir una mayor eficacia de caza y bajar su abundancia hasta límites que puedan ser compatibles con la actividad agrícola.

A continuación les voy a mostrar algunos ensayos que se llevaron a cabo en cultivos de alto valor económico, como es el cultivo del bróculi. Además de evaluar la efectividad de las medidas, se llevó a cabo una valoración en el esfuerzo de colocación y aceptación de los distintos métodos por las sociedades de cazadores. A pesar de que ninguno de los dos métodos son absolutamente impermeables, tanto el pastor eléctrico como el repelente, permiten la reducción de los daños, mejor el pastor eléctrico, aunque cuenta con el problema de su instalación y mantenimiento.

Esta actuación se lleva a cabo como consecuencia de las propuestas recogidas en las reuniones mantenidas con las entidades locales. Con ello se pretende desarrollar a modo de ensayo un sistema para aislar los taludes de la autopista, que también han sido identificados como uno de los focos de los que emana el problema, o los cultivos aledaños, a fin de evitar el refugio de los conejos en la zona de la autopista, como digo. Este ensayo lleva asociado un trabajo de seguimiento con el fin de valorar su eficacia en relación con los daños de conejo y su influencia en las abundancias de la especie. La realización de esta acción a modo de ensayo se ha llevado a cabo en dos puntos: en el término municipal de Fontellas el tramo sellado comprende una longitud de 2.475 metros y en el término municipal de Ribaforada una longitud de 1.400 metros.

Como conclusión, por todo lo anteriormente expuesto, me gustaría decir que la abundancia de conejo no está directamente relacionada con la cuantía de los daños. Hemos visto que en algunos casos también depende de la pluviometría, pero en algunos cotos están haciendo un esfuerzo importante y no siempre, como digo, hay que establecer una relación directa y clara entre abundancia de conejos y problemas.

El control de los daños es una lucha organizada de todos los agentes implicados, puesto que, como también he expuesto a lo largo de la comparecencia, aquí intervenimos el Departamento de Medio Ambiente, que es el que legisla y además el

que está aportando las distintas líneas de actuación y su financiación; también tienen responsabilidad los titulares de los cotos, que son las entidades locales, y, por supuesto, los gestores y adjudicatarios de los cotos, que son las sociedades de caza.

Creo que las herramientas aportadas por la Administración son suficientes para luchar eficazmente en el control de los daños. Entendemos en el departamento que en el futuro tenemos que seguir haciendo un esfuerzo de colaboración y haciendo que se trasvasen fondos de indemnizaciones a prevención para finalmente conseguir, como digo, ese equilibrio entre las poblaciones de conejos, el disfrute de la caza y la minimización de los daños a terceros, que no son otros que los agricultores.

Es imprescindible también, como yo creo que he explicado a lo largo de la exposición, que se mantenga una presión de caza proporcional a la abundancia de conejos y a los daños que estos causan.

Terminaré diciendo que el incremento de conejos en los acotados es un problema pero también una fuente de ingresos que, bien gestionada, puede compensar las pérdidas económicas que genera.

Con esto me gustaría dar por terminada la primera exposición a expensas de los comentarios y las valoraciones que deseen hacer los portavoces de cada grupo parlamentario. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (3): *Eskerrik asko, kontseilari andrea. Jarraian, parlamentu-taldeen eledunek izanen dute hitza. Lehendabizi, Nafarroako Alderdi Sozialistaren eleduna María Gracia Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. He de manifestar que la información que nos ha dado la señora Consejera no me ha dejado satisfecha, que es lo que yo pretendía de esta comparecencia, porque es evidente que ha iniciado su intervención haciendo un análisis de la situación y describiendo el marco legal en el que nos movemos, algo que, bueno, no está de más porque toda información es bienvenida pero, desde luego, el análisis de la situación más o menos ya lo teníamos y como consecuencia de ello es por lo que le habíamos llamado a comparecer, y la descripción de la legalidad, obviamente, también la conocemos.*

Al margen del marco legal en el que nos movemos, que es un marco legal para situaciones normales, nosotros hemos planteado esta comparecencia porque creemos que la situación que se vive en ciertos términos municipales fundamentalmente de la Ribera no es una situación normal, con lo cual los instrumentos que la normativa foral pueda articular para situaciones normales entendemos que no son suficientes para la situación que se da en estos momentos en estos pueblos de la Ribera. Y permítame que le diga, señora Consejera, que yo creo que usted ha vuelto a dejar todo el tema de la problemática del conejo en manos de los cotos de caza, en manos de los cazadores, y yo creo que es un tema que escapa a los cazadores, porque yo me pregunto, a lo mejor desde la ignorancia, imaginemos que los cazadores no quieren cazar, porque la caza no es una actividad obligatoria, entonces, ¿qué pasa?, ¿que si los cazadores no cazan los agricultores se encuentran con situaciones como la que comentaba el otro día un agricultor aquí, en sede parlamentaria, de que en Fontellas por las noches hay rebaños de conejos? Es que no podemos dejar todo en manos de que el cazador el domingo quiera salir a cazar. Y usted sabe que los cotos de caza los gestionan las asociaciones de cazadores, y se dan situaciones tan atípicas y anómalas como por ejemplo la del municipio de Miranda de Arga, cuya situación usted conocerá, en donde por una sanción se ha suspendido la caza en el coto, porque los cazadores habían cazado unos zorros de manera ilegal, y resulta que en estos momentos en el término municipal de Miranda no se puede cazar y está lleno de conejos. Y como la asociación de cazadores tiene prohibido cazar durante un tiempo por una sanción administrativa, pues no tiene solución a ese tema. Y de eso es de lo que estamos hablando.

Yo entiendo que aquí todo el mundo sea reacio y, además, técnicamente me imagino que no estamos ante esa situación, para entendernos, yo entiendo que no se hable de plaga, porque posiblemente no estemos ante una plaga, pero tenemos que adoptar medidas extraordinarias que hagan que aquí no pase dentro de un tiempo como ha sucedido en Castilla con el tema del topo. Y eso no se puede solucionar únicamente con la buena voluntad de que los cazadores vayan a cazar, ni con las medidas preventivas que usted plantea, porque, mire, a mi modo de ver, aquí hay una incoherencia, a mí me parecen bien las reuniones, porque creo que es una manera de iniciar la solución, me parece importante que el departamento por fin haya ido municipio por municipio reuniéndose con todos los agentes implicados de forma más directa, pero si usted se ha fijado, cuando ha hecho una relación de todas las reuniones a las que habían acudido, usted manifiesta que el grado de cumplimiento del plan de prevención en la mayoría de los municipios es alto. Bueno, pues si el grado de cumplimiento del plan de prevención en la mayoría de los municipios es alto y no se está solucio-

(3) Traducción en pág. 27.

nando el tema de la densidad de conejos, será que el plan de prevención que tenemos no es el que deberíamos tener ante este problema puntual.

Y ese era el motivo de la comparecencia. En algunos de los pequeños resúmenes que daba de las reuniones he podido ver que hay una queja generalizada en el tema de agilidad para permisos extraordinarios, en el tema de quemas controladas tanto de noche como de día en sitios puntuales, que es una demanda que les han hecho a ustedes los agricultores, porque hay una queja generalizada –lo he podido leer rápidamente en las fichas que tenía de los diferentes municipios– de que falta una agilización de los permisos.

Por lo tanto, a mí me parece que estas reuniones están bien, que son el inicio de un intento de solución, pero la Administración no puede eludir que este es un problema que excede con mucho a los agricultores en cuanto a sus daños y, desde luego, a los cazadores como únicos agentes que puedan solucionar este tema. Porque yo ya sé que no se va a producir, pero llevando el absurdo al máximo, ¿qué pasa si los cazadores deciden a partir de mañana que no quieren salir a cazar? ¿Lo dejamos y seguimos haciendo subvenciones por los daños?

Además de esto, y a pesar de que creemos que las medidas preventivas son las que tienen que atajar el problema, hemos de manifestar que también se han planteado aquí, y usted conoce, una serie de problemas en cuanto a las tasaciones de los daños. Por ejemplo, quiero recordar que el otro día planteaba uno de los agricultores, en concreto un agricultor de Cascante, que había fincas de menos de una determinada extensión en las que los peritos no entraban a peritarlas, y es que, claro, usted conoce muy bien que hay poblaciones, como pueden ser poblaciones de la margen derecha del Ebro, en las que hay mucha huerta y en donde las fincas tienen la extensión que tienen. Entonces, en municipios donde no se ha hecho la concentración, donde resulta que los peritos ni tan siquiera entran a tasar las fincas de algunos agricultores porque están por debajo de las extensiones que exige la normativa para pasar a tasarlas, esos agricultores se quedan solos con su problema, y a ese agricultor no le hable usted de que si el guarda puede salir, de que si el coto de caza o de que si el Ayuntamiento.

Además hay un problema muy grande con el tema de los árboles. Es que los conejos están afectando a las viñas y están afectando a los olivos, y esto antes no se conocía. Hay quien dice que el problema no es tanto de la densidad de conejo como del tipo de conejo que hay ahora. Evidentemente, no soy yo la que lo va a plantear, dejo ahí esa cuestión, pero hay un problema, y es que los daños que se generan en árboles frutales, en olivos y en viñas son unos daños cuya indemnización supone un coste tremendo. Yo he visto en la relación que usted ha planteado que, por ejemplo, el coto de Corella el año pasado había tenido unas valoraciones de daños no sé si de cincuenta y dos mil euros. Es que eso es una barbaridad, es que tenemos que buscar la solución. No digo que esto sea imputable a ustedes ni a su consejería, lo que digo es que hay un problema y que con los mecanismos normales de abordar estos problemas no se puede solucionar, porque, además, y usted lo conoce, los cazadores empiezan a protestar porque, evidentemente, en los cotos que hay que pagar por daños cincuenta y dos mil o sesenta mil euros tienen un grave problema, precisamente por la tipología de cotos que hay en esta Comunidad, porque en esta Comunidad los cazadores son la gente de los pueblos a la que le gusta ir a cazar, entonces, si un coto pequeño tiene que pagar sesenta mil euros de daños, dígame usted. Al margen de algo que también usted ha manifestado, que es el problema social que se está generando en los municipios, municipios pequeños donde está empezando a haber auténticos enfrentamientos entre los cazadores y los agricultores. Y estos enfrentamientos existen porque se está trasladando que la responsabilidad de este problema es de si se caza mucho o de si se caza poco, y es ahí donde yo creo que tenemos que hacer una reflexión, y si bien es cierto que no se podrá plantear esto como que es una plaga, habrá que buscar medidas excepcionales, incluso al margen de la normativa vigente, dictando las órdenes o los decretos o como legalmente se tenga que establecer que permitan acciones que la propia ley de caza no permite. Y como el señor Presidente me está llamando sutilmente la atención, pues no tengo nada más que decirles, sino simplemente que creo que esto exige medidas más contundentes y medidas más agresivas en el sentido de ir a atajar realmente el problema sin que la solución venga únicamente determinada por los cazadores y por los agricultores, que a la postre son quienes están sufriendo el problema. Muchas gracias, señora Consejera.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (4): *Eskerrik asko, Iribarren andrea. Erantzuna emateko, kontseilari andreak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Iribarren, dice usted que no está satisfecha. Yo le puedo decir que tampoco. ¿Que no es una situación normal? Efectivamente, no es una situación normal. En cuanto a que no es sufi-*

(4) Traducción en pág. 27.

ciente lo que está haciendo la Administración, pues, miren, señorías, voy a llamar a las cosas por su nombre, y francamente, si para una actividad de ocio, además acotada en una pequeña parte de Navarra, una inversión por parte del Gobierno de 850.000 euros anuales no es suficiente... Yo me atrevo a decir que es suficiente. Que no es efectiva, si quieren, y que no nos da el resultado que la inversión debería estar dando, eso creo que lo puedo afirmar. Yo creo que es suficiente y diría que hasta abundante, pero no está dando el resultado que debería dar, no estamos teniendo el resultado apetecido, desde luego.

Luego usted ha hecho una disertación en el sentido de que no podemos dejar al albur de que los cazadores salgan o no el domingo a cazar, que no es obligatorio, en fin, yo creo que no es obligatorio salir a cazar el domingo, a nadie le podemos imponer que salga a cazar el domingo como cazador particular, pero yo creo que los cazadores son adjudicatarios de un coto, gestores de un coto, y eso sí que les obliga a hacer una buena gestión del coto. Y en el caso de que no hagan una buena gestión del coto, una gestión equilibrada y de que no sepan, en definitiva, gestionar eso que se les ha dado... Porque la realidad es que la ley de 2005 ha dado a los titulares de los cotos, a los adjudicatarios mucha autonomía para que los gestionen, pero, evidentemente, si no saben gestionarlos no les vamos a obligar a salir el domingo a cazar ni el sábado tampoco, pero a lo mejor les tendremos que retirar la adjudicación de ese coto. Es lo mismo que ocurre en otras áreas en donde se da una responsabilidad, y si no se es capaz de cumplir con los compromisos adquiridos dentro de esa responsabilidad... En esas medidas extraordinarias que usted plantea no sé qué pasos deberemos seguir. En este momento, como digo, las responsabilidades están muy repartidas, por lo que está recogido en la ley, pero, claro, si en esa situación de responsabilidades repartidas la Administración no puede entrar a hacer lo que en un momento dado podría creer que puede ser una solución, pues habría que tomar medidas extraordinarias. Pero llamando también a las cosas por su nombre, esas medidas extraordinarias serían un decretazo por parte de la Administración, sería romper con ese principio de autonomía, con ese principio de responsabilidad compartida entre los titulares del coto, los adjudicatarios del coto y el Departamento de Medio Ambiente, que tiene la responsabilidad de legislar. Estaríamos hablando, como digo, de romper las reglas del juego actuales si llegamos a esa situación extraordinaria, y tener que hacer unas reglas del juego totalmente diferentes según las cuales a lo mejor el que pone el dinero mayoritariamente es también el que gestiona mayoritariamente y el que marca las reglas del juego mayoritariamente. En el departamento todavía no hemos llegado a esa conclusión, o queremos evitarla, pero, en fin, también depende de lo que sus señorías me transmitan. Si ese es el camino que tenemos que seguir tendremos que reflexionarlo entre todos.

Usted ha dicho que están bien las reuniones y, sin embargo, ha achacado parte del problema a un problema de agilidad de permisos. Y yo aquí tengo que decir que no hay ese problema de agilidad de permisos. Como solemos decir en el departamento, de manera de andar por casa, la verdad es que en este momento tienen permiso para cazar por mar, tierra y aire, y además ese permiso no va a ser revocado hasta que la situación cambie. O sea, no va a llegar el 31 de diciembre y va a aparecer al día siguiente algún periódico diciendo que no hemos firmado la orden a tiempo, porque en este momento la orden es indefinida y hasta que cambie la situación. Con lo cual, en ese sentido, creo que no se nos puede achacar nada.

Ha hablado usted de un tema de tasaciones de daños, que en parcelas muy pequeñas se quedan al descubierto, y siento tener que decirle que en parcelas muy pequeñas no se tasan los daños pero sí se aplican unos módulos para subvencionar.

Y en cuanto a la valoración de daños, que ha subido mucho en el año 2007, es cierto, pero también tengo que explicar y precisar que ha subido mucho en 2007, hay más daños en cuanto a más metros cuadrados o más robadas afectadas, pero lo que ha ocurrido sobre todo es que las cantidades se han disparado por el diferente valor económico del cereal. Si en el año 2006 estábamos hablando de un precio de tasación, en el año 2007, la nueva valoración económica en el mercado, por ejemplo, del cereal, ha hecho que la misma hectárea o la misma robada valga el doble o cerca del doble, con lo cual ha habido un incremento sustancial de los daños.

A mí me gustaría, como reflexión, decir que estamos ante una actividad de ocio con un carácter muy social, en Navarra no tenemos ese modelo de pagar mucho dinero. Tengo delante el cuadro en el que les he mostrado lo que le toca pagar a cada cazador o lo que le tocaría pagar a cada cazador por estos daños, para que se hagan ustedes una idea de las cifras reales de las que estamos hablando, porque estamos hablando de una caza social en la que se paga muy poquito dinero por el coto, aunque luego a lo mejor se tenga que poner algo más de dinero, pero no estamos hablando de los modelos economicistas de otras zonas de España. Somos la única Comunidad en toda España que dedica todos estos recursos para este problema o para este recurso, como quieran llamarlo, para el recurso cinegético, y, dentro de todos los recursos cinegéticos que hay en Navarra, en concreto, para el conejo, y no está siendo la

solución del problema, quizás poniendo mucho dinero encima de la mesa e ir paliando los daños que se están produciendo mayoritariamente por la Administración y no mayoritariamente por los gestores del coto no está contribuyendo a que ellos tomen real conciencia y real responsabilidad de la gestión de ese coto. Yo lo dejo como reflexión, pero es lo que nos está demostrando el tiempo.

Y este año se ha disparado el problema y se ha disparado la alarma por ese incremento de los daños, porque, si no, la verdad es que estábamos bastante tranquilos, esa es la realidad. La Administración ponía un dinero, se pagaba, como digo, no se ha agotado la partida de prevención, porque ellos entendían o se entendía o se estaba ahí en un equilibrio de que la Administración pone más o menos el 60 por ciento, nosotros ponemos el 40 por ciento, podemos abordar esas cantidades con lo cual seguimos así.

En fin, yo creo que todos tenemos que ser serios y responsables y también los cazadores tienen que asumir que son responsables de un coto y como tal tienen que dar respuesta a los problemas. Por supuesto, como ustedes han visto, nosotros estamos colaborando en formación, estamos colaborando en prevención, estamos colaborando en tasaciones, estamos colaborando en todos los aspectos en los que se puede colaborar, y estamos con el ánimo de seguir colaborando. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (5): *Eskerrik asko. UPNren izenean, Mari Jose Bozal andreak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Quiero dar los buenos días a todos los compañeros, así como saludar también a la Consejera señora Sanzberro y al Director General de Medio Ambiente, señor Eciolaza. Yo creo que, efectivamente, como dice la señora Iribarren, existe un gran problema, pero no sé si ha tenido en cuenta en su exposición, cuando ha hablado tanto de esas actuaciones que había que hacer desde la Administración, esa necesidad que tenemos del conejo, puesto que todos sabemos que es una pieza básica de la alimentación de parte de nuestra fauna silvestre, mamíferos, aves rapaces, etcétera. Esto ¿qué quiere decir?, que si tomamos medidas muy drásticas, lógicamente, podríamos llegar... Y cuando hablo de medidas drásticas estoy pensando en esas enfermedades que han existido en años anteriores y que desde la Administración se ha intentando y se ha conseguido recuperar. En este caso, por lo que se ve, desde luego, ha sido un poquito en exceso, pero ahí está precisamente la Administración para implantar y poner aquellas medidas que puedan conseguir o con las que se intente conseguir ese control de la población de conejos para evitar los daños tan importantes que hay en unas zonas de Navarra. En otras, desde luego, las medidas que se han adoptado han dado muy buenos resultados, pero sí que es cierto, aquí se ha dicho y lo voy a volver a repetir, que en unos cuantos pueblos de la zona de la Ribera existen unos daños importantes y no tenemos ni que nombrarlos porque los vimos ayer en prensa, como también se ha comentado en este foro. El problema existe para los agricultores y de una manera importante también para las infraestructuras agrarias, las de riego. En estos momentos incluso conocemos que la directiva de Tudela del coto de caza ha dimitido porque no puede hacerse cargo del costo de los daños. Efectivamente, existe ese roce entre ambos colectivos, pero sí que es cierto que dentro de ese roce entre ambos colectivos yo creo que hay uno que es el que, efectivamente, sufre los daños, y el otro, como ha dicho la Consejera, representa un ocio social que quizás tendría que esforzarse, si es posible, en que la caza fuese mayoritaria en relación con la caza de conejos. La señora Iribarren decía que si un domingo o toda la temporada no quieren salir a cazar, ¿qué puede ocurrir?, bueno, pues, efectivamente, yo creo que medidas tendrá la Administración y en este caso me refiero a la Administración Local, para dar un giro a ese posible posicionamiento. Creo que esa no es la solución, sino que la solución pasa, desde luego, por lo que ha dicho la señora Consejera en su exposición, por todas esas medidas que han sido expuestas en esta Comisión, que creo que han dejado claro y han demostrado que la Consejera está preocupada, y no solo preocupada, sino también ocupada en la aplicación de todas estas diferentes medidas que pueden colaborar y ayudar a que, efectivamente, los daños producidos por los conejos se minimicen.*

Para ello es importante la presión de los cazadores, como ya se ha dicho, pero la presión de los cazadores pasa también por la voluntad de que estos cazadores quieran hacer esa presión a la hora de hacer batidas contra los conejos. Las medidas preventivas son imprescindibles, y esa es la línea que se considera que se debe seguir, dentro de la colaboración entre todos los sectores que están implicados en este problema. Desde esta perspectiva, animamos a la Consejera a seguir en el futuro en esta misma línea de actuación. Si es necesario ampliar alguna de las medidas que ya están contempladas, bueno, pues con el apoyo y la información y el consejo de los técnicos así se hará, pero, desde luego, la línea será siempre la de prevención

(5) Traducción en pág. 27.

y la de ayuda y colaboración con todos los sectores implicados, en estos momentos principalmente, lógicamente, con los agricultores, que son los más afectados por los daños sufridos por la excesiva población de conejos en una zona determinada principalmente de la Ribera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (6): *Eskerrik asko. Jarraian, Nafarroa Bai taldearen izenean, Aitor Etxarri jaunak du hitza.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (7): *Mila esker, lehendakari jauna. Lehenik eta behin, esan nahi dut Iribarren andreak nahiko zabal eta zuzen esplikatu duela gaiaren problematika.*

Nik, lehenik eta behin, esan nahi dut nekazari eta ehiztarien arteko problematika hau departamentuak bere gain hartu behar duela, ikusten ari delakoz nekazariek zein ehiztariek gai honen problematika elkarri botatzen diotela. Nik kontseilariari eskatuko nioke esku hartzeko, bi sektore hauen arteko liskarra konpontzeko bide bat bilatu nahi genukeelakoz.

Baita ere, esan nahi dut diru kopuruaren aldetik, pantailan ikusten ari garenez, gehienez jota ehiztari bakoitzari 130 euro suposatuko lizkiokeela nekazari bati ordaintzea. Gure ustez diru arazoa ez da hainbesterainokoa. 130 euro, laguntza kontutan hartuta, ez zaigu iruditzen hainbeste izan daitekeenik. Hala ere, faltan botatzen ari garena da infraestrukturetarako laguntzetan. Nik uste dut Nafarroako Gobernuak, infraestrukturetan sortzen ari diren arazoak direla eta, lagundu beharko lukeela, indemnizazioaz eta prebentzioaz aparte hor bai lagundu beharko lukeela, horrek kostu handia suposatzen duelako.

Faltan botatzen ari garena da, eta hori bai legeak garbi esaten duela, legeak esaten du autopista ondoan ezin dela ehiza egin daukan arriskuarengatik, baina gustatuko litzaiguke departamentutik eta nekazarien elkarteekin hitz egin ondoren, autopista inguruko arazo hori soluzionatzen saiatzea. Ez dakit zer bide edo zer neurri hartu beharko lukeen, badakigu ezin dela ehiza egin daukan arriskuarengatik, baina gustatuko litzaiguke hor dagoen arazo hori lehenbailehen konpontzea, ikusten ari garelakoz toki horietan ari direla untxiak biltzen eta untxi guztien bilketa hor egiten denez, arazo hori soluzionatzea. Esaten dudanez, ehiza bitartez ezin da, baina nik uste dut neurriak hartu beharko liratekeela arazo horri aurre egiteko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (8): *Eskerrik asko. CDNren izenean, José Andrés Burguete jaunak du hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Quiero dar también la bienvenida y excusar mi ausencia en los primeros minutos de esta comparecencia pues no me ha sido posible estar en ella, pero, en fin, no es un tema desconocido para mí. Este asunto demuestra, una vez más, la situación tan plural y tan diversa que se da en Navarra también en este aspecto, porque es curioso que algunas localidades de esta tierra nuestra pidan traslocar conejos porque quieren tener conejos para cazar y no los tienen y curiosamente tenemos otras zonas con una superpoblación de conejos que está provocando unas actuaciones extraordinarias por diferentes agentes, entre ellos la Administración Pública por medio del Gobierno de Navarra y también por medio de las entidades locales. Yo creo que este es un problema difícil y complejo para mantener la actividad cinegética en sí misma. Es decir, se podrían realizar otra serie de actuaciones mucho más drásticas pero, efectivamente, sus efectos serían graves para el conjunto del medio ambiente, no solo ya para la actividad cinegética sino también para el propio medio ambiente. Y yo creo que hay que insistir una vez más, como ya se ha hecho, en la necesaria colaboración entre todos los agentes afectados, y creo que todos los agentes afectados que voy a señalar a continuación tienen que ser plenamente conscientes de que tienen una cuota parte de responsabilidad en la resolución de esta situación. No solo es responsabilidad del Departamento de Medio Ambiente, como en algunas ocasiones se quiere manifestar, que tiene su papel indiscutiblemente, y yo creo que lo está ejecutando, esta habilitando con el crédito que le da este Parlamento unas ayudas, que conforme han ido pasando los años se han ido modificando sustancialmente ya no solo en cuanto a la cantidad sino en cuanto a su orientación. En este momento, y yo creo que es una medida acertada, se están planteando dar más ayudas a la prevención y reducir posiblemente las indemnizaciones, porque entendemos que no se debe subsidiar permanente y constantemente sino que lo que se tiene que hacer es prevenir, que, evidentemente, y como se señala en el dicho, es mucho mejor que curar.*

Desde ese punto de vista, el Departamento de Medio Ambiente está tomando una serie de decisiones de compromiso a lo largo de los últimos años. Está permitiendo cazar con métodos y en tiempos que habitualmente no se debe cazar o no se puede cazar. Por tanto, desde ese punto de vista, está haciendo un esfuerzo. Está haciendo un esfuerzo importante desde el punto de vista económico, en

---

(6) Traducción en pág. 27.

(7) Traducción en pág. 27.

(8) Traducción en pág. 28.

la medida que indemniza con ayudas como ninguna otra comunidad autónoma ante situaciones como estas, y eso también hay que decirlo. Establece importantes ayudas para la prevención, por tanto, aquellos agricultores que puedan sentirse perjudicados también tienen sus líneas de ayudas, en estrecha colaboración con los cazadores para poder resolver esta realidad. Pero también hay otros agentes afectados que tienen que ser conscientes de que la resolución de esta realidad pasa por ellos, y, en ese sentido, yo creo que las entidades locales deben asumir su cuota parte de responsabilidad. ¿Por qué?, porque son los titulares del aprovechamiento cinegético, son los titulares del acotado. Rentabilizan social y económicamente el coto, en la medida que solicitan la aprobación del coto, que corresponde al departamento, y lo adjudican en los precios que sean, discutibles o no, normalmente a la sociedad local de cazadores, pero las entidades locales siguen siendo los titulares. Por tanto, yo creo que también tienen un papel importante que desarrollar, y también tienen que estar presentes en la resolución de esta realidad asumiendo esa cuota parte que les corresponde como titulares del acotado, como titulares de ese bien comunal que ellos intentan rentabilizar social y económicamente. En algunos momentos me da la sensación incluso de que pueden rentabilizarlo económicamente mejor, pero, en fin, cada entidad local, en el ejercicio de su autonomía municipal, entiende que es más interesante adjudicar la gestión y el aprovechamiento de ese bien a la sociedad local en unos precios concretos, y yo no tengo nada que decir desde ese punto de vista porque forma parte del ejercicio de su competencia.

Los cazadores también tienen que decir y tienen que hacer, claro que sí, porque son los que tienen adjudicada la gestión. En la mayoría de los casos, por decisión de las entidades locales, son las sociedades de cazadores la que tienen adjudicada la gestión de ese bien y por todo ello tienen una cuota parte de responsabilidad, y no pueden derivar solo y expresamente la responsabilidad al Departamento de Medio Ambiente, tienen que colaborar con él y tienen que participar de manera estrecha en la resolución de esta situación, en el establecimiento de medidas preventivas y, por tanto, también tienen un papel que jugar.

Los agricultores también tienen un papel que jugar, indiscutiblemente. Los agricultores, que pueden ser los sufridores de esta realidad, también tienen que colaborar, y tienen que colaborar con los cazadores, con los Ayuntamientos y con el propio departamento. Y el departamento ha planteado en su momento la necesidad de poder contemplar plantaciones disuasorias en parcelas comunales que mitiguen o reduzcan los efectos de la sobreabundancia de conejos. Y eso no siempre se realiza. Hay algunos momentos en los que no se trabaja en esa dirección.

Por tanto, son muchos son los agentes implicados y yo creo que es muy buena medida que el departamento lidere mesas completas, completas desde el punto de vista de que estén todos los agentes afectados, para que desde una reflexión que yo creo que se ha hecho en muchos momentos todo el mundo asuma su cuota parte de responsabilidad. Y la entidad local como propietaria, como titular del bien, tendrá que ser consciente de que igual habrá que adjudicar a los agricultores o a los cazadores algunas parcelas comunales gratuitamente y que, por tanto, reducirán sus ingresos, pero mínimamente, para que puedan establecer las medidas que se desarrollen.

El Presidente, conforme a su criterio, me está diciendo que finalice. En fin, no es la primera vez que a los ocho minutos me llama la atención para que finalice, pero, en fin, si aburro con mi intervención, acabaré tal cual me ha señalado. Yo lo que planteaba, señor Presidente, es que este es un compromiso de todos, que el departamento está trabajando en el papel que le corresponde, permite cazar con modos y con maneras y en tiempos que no son los habituales, establece ayudas, y creo que todos los agentes afectados tienen que colaborar en esa dirección. La autopista también es otro de los agentes que tiene que trabajar. Nos señalan que es uno de los ámbitos en los que más problemas existen, pero me consta que se está trabajando en ello para que allá donde no se puede cazar por la cercanía de la autopista se puedan contemplar otras medidas.

Por todo ello, y con esto acabo ya, señor Presidente, hay que prevenir, claro que hay que prevenir, hay que insistir en la prevención, pero finalmente también tenemos que tener presente que lo que se producen son daños, y que esos daños que pueden parecer que son una barbaridad, y a mí no me lo parece en sí mismo, hay que pagarlos y, por lo tanto, mantener la actividad cinegética, que tiene unos efectos muy positivos para el conjunto del medio ambiente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Gracias, señor Burguete. Yo creo que tendrá que ir a cambiar la pila de su reloj porque se está agotando. Créame que tengo el reloj delante. A continuación tiene la palabra el señor Erro, por Izquierda Unida.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Espero tener el reloj en hora y con la pila cargada también para con brevedad poder trasladar cuál es nuestro análisis de este problema, que, como decían algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, la complejidad del mismo yo creo que viene a trasladar tanto las quejas y críticas que se*

realizan desde determinados ámbitos como las explicaciones de lo realizado hasta el momento.

En primer lugar, hay que apoyar ese modelo social de gestión de la caza. Yo creo que ese modelo debe ser una actuación que debe primar, así lo establece la propia normativa acordada en este Parlamento, pero creo que es necesario redundar en que ese es el modelo por el que, desde luego, nuestra formación apuesta. Creo que está dando buenos resultados y está implicando y dando un criterio en cuanto a lo que es la caza de forma diferente a lo que puede ser esa caza mucho más elitista y con una serie de condicionantes que, evidentemente, no compartiríamos.

Una vez dicho eso, y entrando concretamente al problema que nos afecta, que es el de la abundancia de conejo en determinadas zonas de Navarra, compartimos que no solamente se trata de un elemento que causa una serie de daños sino que tiene una serie de beneficios, como señalaba también la Consejera. El papel ambiental de esta especie, dentro de lo que es el ecosistema y dentro de la cadena alimentaria para determinadas especies fundamentalmente en vías de extinción, es importante y, por lo tanto, creo que no solamente hay que tener en cuenta los daños que puede producir sino también los efectos beneficiosos que en un momento determinado puede tener o tiene desde una visión, desde nuestro punto de vista ambientalista, que creo que también es necesario reconocer.

También he de señalar con preocupación una información que ha trasladado la señora Consejera en el sentido de que cuando se aumenta la indemnización por daños automáticamente se reduce la prevención de los mismos. Me parece que es un punto a tener en cuenta a la hora de plantear cualquier tipo de medida o de solución en referencia a este problema.

Hay una cuestión que a mí me gustaría trasladar a la señora Consejera, y es la siguiente: ¿existe plaga de conejo o no en estos momentos en determinadas zonas de Navarra?, porque es algo que no acabamos de conocer. Por un lado, los afectados por los daños de la presencia del conejo, tanto cazadores como agricultores, señalan que existe un exceso de los mismos y, por su parte, no ha habido una concreción exacta sobre si estamos ante un número excesivo, que no se puede sostener, o si verdaderamente, a pesar de que el número haya aumentado, su presencia puede ser sostenible.

Izquierda Unida comparte algunos análisis que se han hecho en cuanto a la necesaria intervención de todos los sectores afectados en esta materia, porque no puede ser exclusivamente la Administración la única que deba adoptar medidas. Ahora, le animo, señora Consejera, desde el criterio de que la primera medida que hay que adoptar es la de la prevención, le animo que el departamento lidere esta prevención. No se trata solamente delegar en otros o apoyar económicamente a otros, sino que en algún momento habrá que adoptar algunas medidas efectivas en cuanto a esa prevención por encima de intereses de algunos de los colectivos afectados. En ese sentido, creo que usted, como Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, debería liderar esa prevención ante un problema que es evidente que se nos empieza a generar.

Se hablaba de algunas soluciones, plantaciones disuasorias, la utilización de repelentes, espero que no tantos como en el polígono de tiro de Bardenas, donde no queda ni un conejo, pero yo creo que puede haber algún tipo de medidas efectivas que pueden ser sostenibles.

En ese sentido, también quiero trasladar mi preocupación por algunas afirmaciones de algún otro grupo que plantea medidas más agresivas. No sé a qué se refieren cuando plantean medidas más agresivas. Yo creo, y vuelvo a repetir, en la necesaria convivencia de lo que es la solución de problemas con lo que es la sostenibilidad de las medidas que hay que adoptar ante esos problemas. Yo creo que la agresividad de determinadas medidas para solucionar algunos problemas puede ser más contraproducente que positiva.

Y una última pregunta es que hay una queja de los agricultores de la Ribera de que no hay subvención para los daños en infraestructuras. ¿Eso es así o en qué medida se piensa trabajar para colaborar en el apoyo para esas infraestructuras agrarias que están demandando los agricultores, que dicen que no están teniendo el suficiente apoyo de la Administración con respecto a estos daños? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (9): *Eskerrik asko, Erro jauna. Erantzuna emateko, kontseilari andreak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *En la que creo que va a ser la última intervención sobre este tema intentaré comentar la respuesta a las cuestiones que han planteado los distintos portavoces que han intervenido en esta segunda ronda. Me hablaba el señor Etxarri de la responsabilidad del departamento en no poner a los dos implicados, digamos, llámense cazadores y agricultores, enfrente. Yo le tengo que explicar que desde mi toma de posesión he tenido bastantes reuniones, sobre todo con cazadores, y además voy*

(9) Traducción en pág. 28.

a decir que creo que yo personalmente y el resto de responsables del departamento hemos aportado algo que he echado de menos a lo largo de estos meses, que es la prudencia. Frente a páginas llenas en el periódico principalmente por parte de los cazadores, incluso acusaciones personales de prepotencia y de no sé qué y no sé cuántos, yo me he callado por la responsabilidad que ostento, pero la verdad es que la respuesta habría sido muy sencilla. Por prudencia y por la responsabilidad que ostento y por no enfrentar a esos dos colectivos me he callado y me seguiré callando hoy y mañana algunas de las propuestas que se me han puesto encima de la mesa que hubieran hecho volar por los aires los ánimos entre los dos colectivos, pero entiendo que el ejercicio de la responsabilidad me llama a otra cosa.

Como digo, desde el departamento estamos liderando este tema, le estamos dedicando recursos, sobre todo humanos, incluso, como digo, con mucha prudencia por mi parte, por la del Director General, por la del Director de Servicio y por la de los técnicos, que hemos callado, que era lo mejor que podíamos hacer, sin repetir ni contestar a algunas de las cosas que se han escrito, que, además, lo que pretendían era descargar toda la responsabilidad de este problema en el Departamento de Medio Ambiente, cuando no tenemos toda la responsabilidad sino nuestra cuota parte de responsabilidad, y estamos liderando este problema. Y, desde luego, no estamos siendo reacios a afrontarlo, todo lo contrario. Todas las reuniones que hemos celebrado, los recursos económicos, los recursos técnicos certifican que no somos nada reacios a afrontar este problema ni a dedicarle los esfuerzos que sean necesarios. Lo que pasa es que es un puzle a cuatro, y, al final, que las cosas lleguen a buen puerto o al puerto que quisiéramos o que no lleguen no depende solo y exclusivamente de nosotros. En cualquier caso, quiero destacar que hemos sido mucho más prudentes que algunos.

Usted me ha apuntado también que hay que invertir más en prevención, a lo cual yo le he dicho que sí, lo que ocurre que la presión de los cazadores y la presión por el pago de indemnizaciones está ahí, y nosotros, desde el departamento, poco a poco pero sobre todo con un discurso firme y con unas ideas tenemos que hacer ese trabajo de cambiar la mentalidad de algunos e ir pasando de medidas paliativas a medidas preventivas y que todos los colectivos entren en ellas, que el colectivo de cazadores, las entidades locales y también los agricultores colaboren. Y en esas estamos.

Usted hablaba también de la autopista. Nosotros en este momento estamos liderando, como se nos ha pedido, esos ensayos en la autopista, y le vuelvo a recordar que en el término municipal de Fontellas hemos hecho una prueba de casi dos kilómetros y medio y en el término municipal de Ribaforada de kilómetro y medio, pero sin lanzarnos a una propuesta masiva de una medida concreta sin saber el resultado de algo que requiere una inversión muy importante. Estamos en ese proceso de testar las cosas que hacemos y de ver qué resultado nos dan para continuar masivamente y también demandar colaboración de la autopista o probar otras cosas. Estamos en ese proceso, pero tampoco es cuestión de dedicar ingentes recursos para algo que luego no nos sirve. Ahí estamos.

Como digo, nosotros estamos colaborando y liderando, sin ningún tipo de duda. En cuanto a mi afirmación de que en cuanto aumenta la indemnización baja la prevención, quizás tampoco hay una causa-efecto tan directa. Si eso es lo que se ha entendido, me gustaría matizarlo. Lo mismo que no hay una causa tan directa en el caso de abundancia de conejos-daños. Hay casos y casos, pero sí que podemos decir que el aumento de la indemnización lleva a cierta sensación de relajo, pero, bueno, tampoco hay que generalizarlo porque luego, como veremos, diré como conclusión que hay honrosas excepciones.

En cuanto a la pregunta de si existe o no plaga, yo diría que es un tema que con un buen manejo también se puede corregir. Nosotros entendemos que hay un exceso, pero no hay una plaga, si bien coloquialmente a veces se utiliza ese término.

También me pedía Izquierda Unida que lideremos los ensayos y la prevención, y nosotros lo vamos a hacer, pero no creo que debamos traspasar esa barrera tan frágil como puede ser suplantar la responsabilidad de otros, porque volveríamos a caer en lo mismo. Debemos liderar, debemos intentar hacer ensayos, pruebas, certificar cosas que funcionan y creo que a partir de ahí son los responsables de esto los que deben seguir con las medidas porque, si no, estaríamos suplantando una vez más su responsabilidad y todas las responsabilidades quedarían en el ámbito de Medio Ambiente, lo que no nos parece correcto tal y como están en este momento repartidas las responsabilidades.

Yo también estoy de acuerdo en que no debemos ir a medidas agresivas o extraordinarias de momento porque, como he dicho en mi exposición, en los términos de Cirauqui, Obanos, Mendigorría, Larraga, Villatuerta y Andosilla, con las mismas herramientas que estamos utilizando en todos los sitios, se ha conseguido una disminución de la población, con lo cual esto lo dejo como esperanza en el futuro o como referente que a lo mejor debemos seguir en otros sitios para que se consigan los mismos efectos. Si en determinados cotos, con las mismas herramientas, con la misma financiación y con el mismo apoyo del departamento se han conseguido resultados razonablemente bue-

nos, por qué no pensar que en los demás, con la colaboración de todos, también se pueden conseguir los mismos resultados. Por eso nosotros entendemos que en este momento no debemos ir a medidas más extraordinarias que, como he dicho, supondrían un decretazo y desmontar el sistema y empezar con otro sistema distinto.

En cuanto a la pregunta que me ha hecho sobre daños en infraestructuras, tengo que decir que hasta ahora, de alguna manera, estamos cubriendo fases. Hasta ahora los agricultores pedían daños en cultivo y ahora se ha dado un pasito adelante y se empiezan a pedir y a visualizar daños en infraestructuras. En el departamento lo estamos valorando para la convocatoria de este año, pero, en cualquier caso, el esquema de trabajo sería el mismo, quiero decir que en los daños en infraestructuras, los titulares de esas infraestructuras, llámense comunidades de regantes o lo que fuere, tendrán que comunicárselo a los distintos cotos, habrá que tasarlos y valorarlos y matizarlos y, a partir de ahí, entrar en la convocatoria de subvenciones, pero absolutamente con el mismo esquema con el que estamos trabajando en daños a cultivos en este momento.

Y, para finalizar, como digo, vamos a dejar abierta a la esperanza esa puerta que supone que otros cotos lo han sabido hacer, lo han controlado con las mismas herramientas, y que en este momento también hay una infrautilización por los cotos de esa capacidad de dar tarjetas a ajenos al coto para una caza colectiva del conejo. Esa es una herramienta que también está en la ley y también está en el decreto, herramienta que pueden utilizar en beneficio, además, de los titulares de los cotos: en primer lugar, porque por esta vía pueden conseguir bajar la presión de conejo; y, en segundo lugar, porque pueden conseguir, además, ingresos adicionales que les ayuden a pagar las indemnizaciones o los programas de prevención; y, en tercer lugar, porque darían satisfacción y cabida a cazadores en Navarra que no disponen de coto donde cazar. Con esto quiero decir que tendría tres bondades y que es una herramienta que también creo que habrá que invitar a los cazadores a que la utilicen.

Por mi parte, sobre este tema no tengo nada más que decirles. Muchas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (10): *Eskerrik asko. Bigarren puntuan sartu baino lehen, bost minutuko atseden bat eginen dugu.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 35 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 49 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que explique las consecuencias de la sequía.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Buenos días. Vamos a continuar con la sesión. En el segundo punto tenemos la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, para hablar del tema de la sequía. Esta comparecencia la solicita el grupo Na-Bai, y tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, desde este lado de enfrente, aunque solamente por la ubicación física, le diré que cuando nuestro grupo pidió que compareciese la señora Consejera para hablarnos del tema de la sequía, obedecía a algo que creo que es una evidencia que no solamente tenemos en esta Comunidad, sino que es una evidencia relativa a que una de las grandes variantes de las modificaciones del clima es que está afectando a la disminución de agua de lluvia en esta Comunidad, donde siempre hemos tenido la ventaja de disponer de nieve. En la medida que este no es un hecho ni mucho menos estacional sino que parece que tiene evidencias de ser un tema que trasciende y que se consolida de forma permanente, nos parecía que era y es conveniente y necesario que también en este caso el Gobierno de Navarra como competente y usted en concreto se planteen la necesaria reflexión sobre qué actuaciones, qué medidas, qué política, qué comportamientos debemos adquirir en esta Comunidad en lo que parece que es un problema que tiende a convertirse en crónico y definitivo de cara al futuro.*

No era voluntad de nuestro grupo, cuando hicimos este planteamiento de la sequía, entender el momento estacional puntual de que cuando se hizo estuviésemos en un momento y ahora podamos estar en otro, me refiero a que en un momento dado llevase equis tiempo sin llover y ahora haya llovido durante un mes, si no que lo hacíamos desde esa visión de que es un problema que parece que se va a convertir en crónico, importante, y que va a afectar también, sin ninguna duda, al territorio de nuestra Comunidad, y que tiene muchas vertientes. Tiene las vertientes de la erosión permanente de propio terreno, tiene las vertientes de las pérdidas de cauces y con las pérdidas de cauces o la disminución de los mismos todo lo que tiene de afección a los ecosistemas que históricamente hemos disfrutado en esta Comunidad.

(10) Traducción en pág. 28.

Por eso mismo, lo que queríamos era que usted trasladase a esta Comisión cómo entiende y cómo ve este problema y qué voluntad o qué disposición o qué medidas, si es que ya las está acometiendo, o qué políticas pretende llevar adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Buenos días otra vez, egun on. En su solicitud pedía la comparecencia al objeto de que explicase las consecuencias que está teniendo en nuestra Comunidad la sequía y actuaciones e iniciativas a desarrollar por el Gobierno para hacer frente a la misma si la situación se mantiene o agrava. En respuesta a esta iniciativa parlamentaria, voy a relatar lo más concisamente posible cuál es la situación actual, y cuando digo actual quiere decir que los últimos datos que voy a darles son con fecha 15 de abril, el día de ayer, y también las actuaciones que se han promovido por el departamento vista la evolución de la sequía.*

Sin más, comenzaré con la situación actual. La temperatura media en enero ha sido superior a lo normal entre cero y dos grados. En febrero ha sido superior a lo normal entre 0,5 y tres grados. En cambio el mes de marzo ha presentado unas temperaturas medias entre cero y dos grados por debajo de lo esperado. Si se analiza el período correspondiente al actual año agrícola, desde el 1 de septiembre de 2007 las anomalías térmicas oscilan entre menos uno y menos cinco grados centígrados. Esto permite afirmar que por ahora está siendo bastante normal y sin especiales incidencias.

En cuanto al análisis de precipitaciones, que lo acompaño con un mapa por mes y otro para el acumulado enero-marzo, les diré que en enero en el cuadrante noroeste ha predominado el carácter normal húmedo; en el resto del territorio, por el contrario, ha prevalecido el carácter normal seco, con zonas reducidas y dispersas de carácter normal húmedo y seco.

En cuanto al mes de febrero, en la mitad norte el carácter predominante ha sido el de muy seco, en el sur, por el contrario, ha predominado el seco y el normal seco.

En cuanto a marzo, destacan las lluvias y las nieves en los últimos días del mes de marzo, que han hecho que ese mes haya sido húmedo y muy húmedo en la mayor parte del territorio navarro. Las excepciones se encuentran en la zona más meridional, donde las precipitaciones caídas confieren a este mes el carácter de normal húmedo a normal seco.

Entre enero y marzo los caracteres predominantes han sido normal húmedo en la mitad norte y normal seco en la mitad sur, presentándose áreas reducidas con carácter húmedo y seco.

En abril hay que destacar que las primeras semanas se han caracterizado por el registro de lluvias generalizadas, muchas de ellas en forma de tormentas, que harán que este mes seguramente pueda ser también caracterizado como húmedo y muy húmedo en la mayor parte del territorio si se sigue en esta tónica. Lógicamente, todavía estamos a mediados de mes y no tenemos conclusiones.

Hablemos ahora de la situación general de los cultivos. En relación con los cultivos de secano, las abundantes lluvias de marzo y abril han paliado la prolongada escasez de lluvias, lo que, sin duda, permitirá mejorar las cosechas de determinadas zonas. En otras, sin embargo, los problemas anteriores de falta de nascencia y de baja densidad de plantas han causado descensos de producción que difícilmente se van a solucionar. Probablemente, el área más afectada es la mitad suroccidental de Navarra. Más adelante comentaré la orden foral que hemos puesto en marcha recientemente aplicando medidas de excepción a las condiciones que deben cumplir los cultivos herbáceos de secano derivados de la condición de sequía.

La situación en las áreas de regadío está relacionada con la oferta de agua en verano, que estará condicionada por la situación de los embalses, y tal y como voy a comentar en breve presentan una situación excelente en la actualidad. Como comentario general podemos decir que ahora mismo se cree que no habrá problemas especiales de disponibilidad de agua.

Al terminar marzo, no se han recogido situaciones excepcionales en los pastos extensivos, aunque siempre en el marco de las condiciones de carencia de agua de estos últimos meses, sobre todo en la mitad más meridional del territorio. El mes de marzo de 2008 en lo que se refiere a pastos de montaña puede considerarse normal. Las precipitaciones de marzo en estas zonas han mejorado mucho las malas perspectivas que teníamos de los meses anteriores más secos. Para los pastos de la zona sur, las condiciones climáticas del invierno no han sido especialmente determinantes, y las precipitaciones de primavera marcarán la oferta forrajera en los meses inmediatos.

En cuanto a disponibilidad de agua, según datos de la CHE, la reserva de agua en la cuenca del Ebro a 15 de abril, fecha de ayer, es de 4.645 hectómetros cúbicos, lo que representa un 63 por ciento de la capacidad del embalse en la cuenca. El promedio de la reserva en los años 2003-2007 es de 5.184 hectómetros cúbicos. Por tanto, la cifra actual está por debajo de la reserva del año

pasado y de la media en los últimos cinco años citados.

A continuación también les pondré, aunque creo que ya lo tienen puesto, un Power Point con el cuadro del porcentaje de llenado de los embalses en Navarra. Respecto de los embalses que aportan agua a los regadíos de Navarra, es de destacar la evolución de Yesa, que ha mejorado notablemente su situación a lo largo del mes de marzo y de estos primeros quince días de abril. Actualmente, se encuentra al 76,30 por ciento de su capacidad, con un volumen de trescientos cuarenta hectómetros cúbicos, exactamente la cifra media que suele tener al comenzar la primavera. Es especialmente relevante la situación del embalse de Itoiz, que está viviendo unos momentos históricos al alcanzar recientemente su primer lleno, veintitrés años después de que se aprobara el proyecto. Gracias a este embalse todo el regadío del Canal de Navarra que se está poniendo en marcha estará garantizado, además de garantizar también el caudal mínimo en el río Aragón. Recordemos que el Canal de Navarra regará alrededor de cincuenta y tres mil hectáreas, y esta infraestructura llevará agua a cultivos desde la zona de Valdizarbe hasta la Ribera, en total cuarenta y siete municipios.

El embalse de Alloz se ha recuperado mucho a lo largo de marzo y abril, y ahora acumula un volumen de agua de cincuenta y seis hectómetros cúbicos, una cantidad muy superior a los cuarenta y cinco hectómetros cúbicos, que es la cifra media en estas fechas.

Los otros embalses situados en Navarra, Eugi e Irabia, mucho más pequeños que los anteriores en cuanto a capacidad, se encuentran al 89,36 por ciento y al 75,83 por ciento de su capacidad respectivamente. La media, por lo tanto, de los cinco embalses citados anteriormente se sitúa en el 85 por ciento de su capacidad.

Otros embalses, que a pesar de no estar en Navarra contribuyen a la regulación de los recursos hídricos para las zonas de regadío en Navarra son el del Ebro, en Cantabria, y el del Val, en Aragón. El primero, el del Ebro, está al 75,59 por ciento de su capacidad, con 408 hectómetros cúbicos, superior a los valores medios en estas fechas. Y el embalse del Val está al 80,17 por ciento de su capacidad, con 19.397 hectómetros cúbicos.

Esto en cuanto a la situación tanto en secano como en regadío y en la propia situación de los embalses. En cuanto a las actuaciones puestas en marcha por el departamento, la primera actuación que se hizo referente a la sequía fue organizar un seguimiento de la sequía mediante unos informes mensuales. Estos informes recogen de manera detallada la información sobre varias variables: seguimiento de la temperatura, como les he relatado, análisis de las precipitaciones, situación general de los cultivos y disponibilidad del agua. En la elaboración de estos informes participan diferentes unidades de empresas públicas del departamento, concretamente son coordinados por la Sección de evaluación de recursos agrarios y cuentan con la colaboración de la Sección de recursos hídricos, del Instituto Técnico y de Gestión Agrícola, del Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, así como de Riegos de Navarra. En principio, está previsto elaborar estos informes exhaustivos desde el mes de febrero hasta el mes de octubre, ambos incluidos.

En cuanto a otras medidas puestas en marcha por el departamento, estaríamos hablando de las ayudas de la PAC. Uno de los requisitos para poder optar a los fondos comunitarios de la PAC es que los cultivos hayan sido sembrados adecuadamente y hayan alcanzado la fase de floración. La situación de sequía registrada en el secano de la Comunidad Foral ha impedido la correcta nascencia de los cultivos de invierno, y, en consecuencia, no va a permitir que los cultivos alcancen el estado vegetativo necesario para la concesión de los pagos. Para aquellos agricultores que habiendo solicitado las ayudas de la PAC hayan visto que sus cultivos no han llegado a floración debido al carácter excepcional de este año originado por la sequía, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha publicado una orden foral para que con carácter excepcional estos agricultores puedan cobrar la PAC. A través de esta orden foral del 2 de abril se aplican medidas de excepción a las condiciones que deben cumplir los cultivos herbáceos de secano derivadas de la situación de sequía, para que los agricultores navarros puedan seguir optando a la ayuda siempre que las superficies consideradas no se utilicen para ningún otro fin hasta la citada fase de crecimiento. Por lo tanto, la presente orden foral permitirá a los agricultores de cultivos herbáceos de secano de la Comunidad Foral de Navarra afectados por la sequía acceder a las ayudas acopladas y regímenes específicos de los cereales, colza y proteginosas.

Hasta aquí las medidas puestas en marcha en este momento por el departamento. No hay más medidas puestas en marcha puesto que a nivel de abastecimiento digamos de las poblaciones, a nivel de abastecimiento de la industria, en este momento, como han visto por la situación de los embalses, no existe ningún problema adicional detectado. A día de hoy el problema se planteaba fundamentalmente en la zona sur de Navarra con el tema concreto agrícola de la nascencia o no nascencia de determinados cultivos, y ese problema se solventa con esta orden foral que contempla esta excepcionalidad.

Si más, y dado que en abril está lloviendo mucho, he considerado oportuno, y teniendo en

cuenta que teníamos en esta mañana tres temas en esta Comisión, hacer un planteamiento, como digo, muy conciso, si bien hay múltiples datos que dispone el departamento y que también tengo aquí para ampliar la información si sus señorías lo consideran oportuno. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora Consejera. Señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a la señora Consejera. Voy a ver cómo me explico. Creo que hemos tenido una pequeña descoordinación que tendrá que ser subsanada, y además habrá tiempo para ello, en el sentido de que mi voluntad era más hablar de la sequía como un problema estructural a futuro que sobre un elemento coyuntural y puntual, que era el propio ciclo climático en el que estábamos me da igual de enero aquí que de aquí a enero. En ese sentido, no tenía... Es decir, evidentemente, todas las iniciativas tienen unas fechas, y no recuerdo qué clima se estaba dando, en qué punto estábamos en aquel momento. Entiendo y comprendo perfectamente que los problemas puntuales de falta de lluvia se han solucionado sustancialmente entre marzo y abril, pero realmente la voluntad de nuestro grupo era hacer una reflexión sobre la sequía entendiéndola como un problema que empieza a serlo y que seguramente lo va a ser, por desgracia, también en el futuro en esta Comunidad. Dado que todo el mundo, todas las Administraciones, se están moviendo en torno a ello, en ese sentido, queríamos saber qué se estaba haciendo en nuestra Comunidad, no en términos puntuales de cómo hemos salvado el ciclo climático concreto de este año y sus afecciones directas, sino desde el punto de vista de que el propio Gobierno de Navarra –lo tengo aquí– reconocía que hay miles de hectáreas en la zona media y Ribera sometidas a grandes procesos de erosión.*

Ese es un elemento más de la línea en que este grupo quería llevar este tema, no en la línea de abastecimiento, pues somos conscientes de que en esta Comunidad, por suerte, tenemos el tema del abastecimiento de boca bastante bien garantizado, salvo problemas puntuales en algunas zonas, como pueden ser la zona de Larraun o la zona de Bortziriak-Malerreka, quizás de calidad de agua en la margen derecha del Ebro, pero yo creo que en condiciones de que con una gestión de esos problemas se puedan resolver. Sí hay problemas con respecto a lo que pueden ser regadíos, etcétera, o disposición de agua, porque Navarra no solamente es Itoiz, sino que hay mucho territorio en esta Comunidad adonde, por ejemplo, ya que suele salir siempre el Canal de Navarra, no va a llegar. Además, hay algo que nos preocupa y que vimos no hace mucho, cuando tuvimos aquí todo el debate de la trucha, entonces, uno de los problemas que poníamos como evidencia es que nuestros ríos, nuestras regatas, nuestras cabeceras se están quedando sin agua y se están quedando sin caudales ecológicos mínimos que posibiliten que los ecosistemas correspondientes avancen.

Dado que, además, venía a cuento también por algo que no depende de este grupo, pero que se acaba de poner de moda política en el ámbito de las instituciones públicas, como es el debate del agua, creemos que además de la falta de lluvia, que es la que nos garantiza disponer del agua suficiente para todas las necesidades, hay elementos también en nuestra Comunidad, aunque nuestro grupo no pretende con lo que estoy diciendo, señora Consejera, abrir ese debate ahora, pero sí poner sobre la mesa elementos, como digo, como las extracciones de agua que se producen en esta Comunidad. Queremos saber si se están aprovechando correctamente o no. Se están dando cada vez más debates sobre si nos podemos seguir permitiendo, por ejemplo, el riego a manta, que se sigue dando de forma masiva, porque eso, evidentemente, supone extraer agua de los cauces que sufren las consecuencias de esas extracciones. Y además hay un ámbito de política más global, más de primera línea, que es que se está produciendo ese gran debate entre todas las Administraciones, entre las confederaciones sobre la planificación de cara al futuro de los recursos hidráulicos, del uso del agua y demás, y nos gustaría saber también cómo va a estar presente ahí el Gobierno de Navarra, con qué planteamientos, con qué políticas, con qué defensa de los intereses de Navarra en esos ámbitos donde se va a jugar también el futuro, teniendo en cuenta que somos una de las comunidades principales en cuanto a aportar agua a lo que es prácticamente la cuenca principal, que es la cuenca del Ebro, que es algo que, además, está ahora de moda en el debate político. Creo que sería conveniente y necesario que nuestra Comunidad también tuviese unos criterios bien establecidos para hacerse presente en esos debates.

Entiendo perfectamente que la Consejera haya podido pensar que nuestro grupo pretendía hablar del ciclo concreto, pero no era así. No le vamos a dar más importancia, agradecemos la información, es un tema que, por desgracia, nos va a llevar tiempo, y tendremos oportunidad en otro momento y en otra comparecencia de pedir y concretar exactamente que lo que queremos es tener ese debate global con proyección de futuro y no sobre el elemento concreto y puntual. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Jiménez. Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Comprenderá usted que yo haya abordado la comparecencia tal y como la he abordado teniendo en cuenta que la solicitud de esta comparecencia se produjo el 19 de febrero y que la situación el 19 de febrero era muchísimo peor de la actual a nivel de cultivos, de nascencias que se han corregido, no así en la zona sur de Navarra, porque era irremediable, pero sí en la cuenca de Pamplona y demás, y en cuanto a la situación de los embalses nada tienen que ver los datos que hemos dado a fecha 15 de abril con los que pudiéramos haber dado el 20 de febrero o el 25 de febrero.*

En cualquier caso, yo no me sustraigo del debate o de algunas cuestiones que usted ha dicho en este momento sobre un debate más amplio y al respecto le diré también lo más brevemente posible algunos apuntes que se pueden dar yo creo que ya de una manera muy breve. Es decir, la cuenca del Ebro está mal Ebro abajo, está regular la parte media del Ebro, y yo creo que lo que a nosotros nos compete está francamente bien.

En cuanto a qué actuaciones o qué política lleva el Gobierno de Navarra o qué política podría llevar en el futuro, yo creo que la política del Gobierno de Navarra ha quedado manifiesta poniendo incluso los medios antes de que se detectara este problema. Gracias a Itoiz, en Navarra, no tenemos los grandes problemas que tienen otras comunidades autónomas, ni a nivel de consumo de boca ni a nivel de regadíos. En cuanto a los ríos, yo diría, como en su día dije en la comparecencia, que la situación general, cogiendo lo que es el caudal de todo el año, se sigue manteniendo, si bien estacionalmente nos salían unos datos malos, y cuando digo estacionalmente era en el período de diciembre a febrero. Antiguamente los ríos llevaban más agua y ahora, sin embargo, nos estamos encontrando, como ahora mismo estamos viendo, que en este momento nuestro ríos están bien, no así en los meses de invierno. Tenemos esa contradicción.

En cuanto a apuestas de futuro, que para nosotros ya son apuestas de presente, incluso de pasado, tenemos una política muy clara respecto, por ejemplo, al tema que ha apuntado usted del riego a manta, que ha dicho que es masivo. Yo le tengo que decir que en este momento no es masivo en Navarra y que ya en la legislatura pasada, no en la legislatura anterior, en esta última, sino en la anterior legislatura, se apostó por una nueva ley de promoción de regadíos en la que clarísimamente se priorizaban los sistemas por aspersión y los sistemas más eficientes con respecto al agua, de modo y manera que a día de hoy les puedo decir que los planteamientos en manta prácticamente no salen adelante porque son los últimos en la cola de todos los proyectos. Entonces, estamos haciendo los regadíos nuevos del Canal de Navarra pero al mismo tiempo estamos haciendo muchas transformaciones de regadíos de manta a otros sistemas, además de que otra medida de persuadir para no hacer estos regadíos es la menor cuantía en la subvención, con lo cual prácticamente le puedo decir que aunque a veces los agricultores son reacios a cambiar el sistema, como lo somos todos a cambiar nuestros sistemas de vida, le puedo decir que la priorización, la menor cuantía de subvención y también los distintos programas que hemos ido trabajando desde Riegos de Navarra en conjunción con las organizaciones agrarias y los distintos programas de formación e información finalmente llevan a que en todos los casos que estamos hablando de regadíos estemos hablando de transformación de antiguos regadíos de manta a otros sistemas o a que los nuevos que se implementan son absolutamente todos con otros sistemas más eficientes en agua. Por lo tanto, yo creo que, desde ese punto de vista, estamos planificando ya el futuro y visualizando que el agua es un recurso finito, un recurso que debemos administrar muy bien y en esa línea a grandes rasgos, y sin entrar en más detalles en los que se podría entrar otro día, efectivamente, si su formación política lo requiere, se está trabajando.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Bozal, por UPN.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer las informaciones y las explicaciones que nos ha dado la señora Consejera. Comprendemos la preocupación de Nafarroa Bai en relación con el agua, porque está claro que sin el agua no es posible la vida, que no hay desarrollo socioeconómico sin agua y que el agua es un bien escaso y por ello cada vez más preciado. Desde esa perspectiva, yo creo que el Gobierno de Navarra, no precisamente en este momento, sino a lo largo de su historia, ha tenido un enfoque, una política de funcionamiento totalmente correcta y coherente, como ha dicho la Consejera, desde la perspectiva y desde la base de que las funciones de un embalse son el abastecimiento urbano, amortiguamiento y solución de problemas de sequía, desarrollo regional y sectorial, mantenimiento de caudal ecológico, también citado por el portavoz de Nafarroa Bai, aprovechamiento hidrológico, control de avenidas, etcétera.*

Como digo, esta perspectiva y este enfoque ha sido puesto en práctica por el Gobierno de Navarra a lo largo de la historia y en la historia más reciente con la construcción del pantano de Itoiz y el Canal de Navarra, comentado por la Consejera, con lo cual no voy a incidir. Sí voy a remarcar –la

Consejera seguramente que por deferencia no ha hecho referencia, así que voy a hacerlo yo– la nueva área regable de Estella, que se ha aprobado, como todos conocen, dentro del acuerdo UPN-Partido Socialista para que sean regables seis mil quinientas nuevas hectáreas de la zona sur de Tierra Estella, en la falda de Montejurra, con una inversión del Gobierno de Navarra de ochenta y cinco millones de euros. Creo que este tema no da para más en esta Comisión de hoy, pero si en otro momento el Parlamentario considera oportuno introducir otra iniciativa ahí se verán informaciones más amplias pero la realidad es que esta última noticia –ayer la podíamos leer en la prensa esta última noticia y teníamos conocimiento de ella por parte del Presidente del Gobierno– es una gran noticia y demuestra una vez más la política de preocupación por el desarrollo desde la perspectiva del agua. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora Bozal. Por Socialistas del Parlamento de Navarra, tiene la palabra la señora Iribarren.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Intervendré brevemente para agradecer la información que nos ha dado la señora Consejera y un poco en el sentido de quienes me han precedido en el uso de la palabra de manifestar que, efectivamente, en Navarra afortunadamente estamos en mejor situación que en otras zonas y comunidades de España y que, desde luego, esto se debe, como ya ha manifestado la señora Bozal, a la planificación que desde hace años se hizo, sobre todo a la planificación de Itoiz y el Canal de Navarra. En el tema de regadíos sería interesante que se acabasen de planificar y de desarrollar los mismos y también sería necesario que el Canal de Navarra llegase cuanto antes a la margen derecha del Ebro. Por lo tanto, únicamente quiero agradecer y solicitar al departamento que siga trabajando y planificando porque realmente, al margen de que para nosotros sea un recurso que no genera graves problemas, sobre todo en el tema de consumo de agua de boca, sí que es cierto que es necesario sensibilizar a la población y educarnos todos en el sentido de que el agua es un bien que no por dejar de no ser escaso no se puede malgastar. Por lo tanto, yo creo que es un buen momento, y más cuando vamos a tener aquí la Expo del agua al lado, para empezar o proseguir en la educación de los ciudadanos y en la concienciación social del agua como un bien a conservar, a cuidar y a no malgastar.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora Iribarren. Por CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Es evidente que la fecha de petición de la propuesta, el 19 de febrero, en una temporada de ausencia evidente de lluvias tiene poco que ver con la de hoy, y digo que tiene poco que ver porque, después de haber escuchado los datos de la Consejera, vemos que a día de hoy estamos en una situación bastante normal con respecto al tiempo habitual en el que nos movemos a lo largo de los últimos años. No es menos cierto también que estamos en un período cíclico seguramente relacionado con el cambio climático en el que, evidentemente, está lloviendo menos o las precipitaciones están siendo menores que en otros momentos, pero en todo caso yo creo que los datos que se están aportando hoy aquí nos llevan a tener que hablar de la sequía cuando realmente hoy no tenemos sequía en la Comunidad Foral de Navarra. Y no tenemos sequía porque a lo largo de los meses de marzo y de abril ha llovido abundantemente y esos efectos que podía provocar la ausencia de lluvias durante el invierno se van mitigando, se van reduciendo. No se han reducido al cien por cien, pero la situación de los cultivos, de los herbáceos, han mejorado sustancialmente como consecuencia de las últimas precipitaciones. Por tanto, desde el punto de vista agrícola, de los cultivos, salvo en aquellas zonas donde la nascencia ha sido mala y, por tanto, no va a haber cosecha, pues, bueno, en el resto de Navarra, desde ese punto de vista, está bastante bien.*

Con respecto a esas situaciones ya se ha anunciado que con fecha 2 de abril la Consejera firmó una orden Consejera para que esa zonas de malas nascencias puedan estar sujetas también a las ayudas de la PAC, por tanto, ahí se demuestra que ha habido una actuación diligente y rápida del departamento para poder resolver ese tipo de situaciones.

Respecto a otras realidades más amplias dentro del Departamento de Agricultura o Ganadería, teniendo en cuenta que también se ha señalado que la situación de los pastos en este momento puede ser la ordinaria y la habitual, pues, hombre, no es menos cierto que el agua, como ya se ha señalado, es un bien escaso, por tanto, yo creo que tenemos que atacar esta realidad sobre dos ámbitos diferentes. Uno es el ámbito del menor consumo, por tanto, concienciar al conjunto de la ciudadanía de que podemos mantener nuestros actuales niveles de vida con un menor consumo de agua. El otro apartado importante, al que ya se ha referido alguno de los intervinientes, aunque no el señor Jiménez, es el de embalsamiento. Si llueve menos que antes y además en épocas muy concretas, la obligación nos llevará a embalsar agua, ¿para que?, pues para que cuando llueva menos tengamos el agua embalsada y podamos disfrutar y disponer de ella. Y eso es lo que yo creo que ha ocurrido en esta Comunidad como consecuencia de una visión de futuro y de una planificación, y hoy

tenemos, además de Irabia, Alloz, Eugi, Mairaga y Yesa, Itoiz, que lo que va a hacer va a ser garantizar el abastecimiento de agua de boca a una importante zona de la Comunidad Foral, a un importante número de ciudadanos y de ciudadanas de esta Comunidad, va a asegurar también el abastecimiento para aspectos relacionados con la industria y va a permitir también la transformación de más de cincuenta mil hectáreas de secano en regadío. Yo creo que lo que se exige, señor Jiménez, es que usted diga que Itoiz ha sido una buena iniciativa, porque nos permite minimizar, recortar, redefinir, mitigar los efectos de la sequía de la que usted dice que no quería hablar hoy aunque estoy completamente convencido de que cuando la presentó sí quería hablar de ella porque entonces no había llovido, pero como usted es muy hábil, del 19 de febrero a hoy ha llovido y dice: pues, mire usted, ya no quiero hablar de aquella sequía del 19 de febrero, sino que quiero hablar de otra. Y entonces nos dice que tenemos que avanzar en consumir menos agua en el sector agrario, claro, eso es lo que se está haciendo, y que tenemos que luchar contra la erosión. ¿Y cómo se lucha contra la erosión? Pues con cultivos que permitan su desarrollo por medio de la utilización de agua, y para poder hacer eso, entre otras medidas, tenemos que tener agua embalsada. ¿Y dónde vamos a embalsar el agua? Pues en Itoiz. Entonces, usted está venga hacer un discurso que no hace sino confirmar la necesidad de un embalse como Itoiz que permita el abastecimiento de agua de boca, permita el desarrollo industrial, permita la transformación de secano en regadío, permita la modernización de algunas estructuras agrarias y permita luchar contra la erosión. Y usted sigue insistiendo: ¿y qué va a hacer el Gobierno? Pues ya lo está haciendo, todas esas medidas que usted plantea para luchar contra la sequía, además de otras, están con Itoiz.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Créame que le miro a ver si me convence.*

SR. BURGUETE TORRES: *Pues haré lo posible, aunque sé que tendré más voluntad que acierto. Porque, claro, dice: hay que luchar contra la erosión. ¿Y cómo se lucha contra la erosión en la zona sur de Navarra? Pues teniendo agua y permitiendo cultivos concretos que hagan que ahí se generen unos cultivos, que se den unos frutos y que la tierra no esté al albur de los efectos meteorológicos o climáticos y, por tanto, se pueda trabajar y se pueda luchar contra la erosión. ¿Cómo se lucha contra la erosión? Poniendo cultivos, plantando árboles, etcétera, pero, si no llueve, se secan. Entonces, para que cuando no llueva no se sequen tenemos que tener agua, y eso es lo que permite esa especie de trasvase foral que es coger el agua desde Itoiz y llevarla hasta otra parte de Navarra por medio del Canal, eso es. Baja por un canal y nos vamos a beneficiar todos.*

Por tanto, yo creo que en este momento, afortunadamente, Navarra está en una situación muy ventajosa con respecto a otras comunidades autónomas, y esto, como casi todo en la vida, no es causa de la casualidad, es causa de la previsión, de la planificación y del compromiso. Itoiz, se diga lo que se diga, aunque no se diga lo que pienso que se piensa, nos va a resolver muchos de los graves problemas que otras comunidades autónomas van a tener con respecto a la sequía y que afortunadamente Navarra, como consecuencia de sus planificaciones y previsión, no va a tener. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Burguete. Por Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que voy a ser muy breve. Instalarnos, como en algunos discursos que han hecho algunos portavoces, en la autocomplacencia nos puede trasladar a que el mayor problema de sequía que tenga Navarra no sea la del agua sino quizás la de las ideas y los proyectos. En ese sentido, realmente, desde Izquierda Unida queremos plantear, compartiendo una evidencia científica, la de que el agua es hoy un bien escaso que es necesario gestionar, que quizás Navarra debería hacer un esfuerzo por incorporar esa nueva cultura del agua, que soportado en grandes conocedores desde el ámbito científico se está trasladando. Esa nueva cultura del agua lo que traslada es la necesidad, evidentemente, de regular el agua, porque como bien escaso es necesario planificarlo, y, en ese sentido, nosotros compartimos ese principio. También es necesario establecer la necesaria solidaridad interna, entre nuestras mugas, pero también externa, porque eso, evidentemente, no debe conocer fronteras y ante situaciones de necesidad se deben establecer esos requisitos de solidaridad, pero también el necesario control del consumo, el ahorro de ese consumo que, evidentemente, implica al conjunto de la ciudadanía en sus consumos privados pero también indica la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo. Un nuevo modelo de desarrollo porque es evidente que las necesidades que se le dejen al mercado como tal pueden ser muy superiores a las capacidades que se pueda tener de abastecer esas demandas. En ese sentido, la planificación o la implantación de determinados recursos, llámense campos de golf o determinados sectores económicos, como el de la construcción en determinadas zonas del Estado español, evidentemente, obedece a determinados intereses privados que no son el interés general, y lo que no se puede es plantear el debate sobre el agua en función de esos determinados intereses privados fren-*

te al interés general. Y aquí, en Navarra, aunque mucho más matizado que lo que se puede estar produciendo en otras partes del Estado español, también empiezan a pasar determinados fenómenos de estas características y, por lo tanto, me parece que con la debida responsabilidad que debe actuar toda Administración Pública y en este caso el Gobierno de Navarra, planificar, regular y abastecer con este recurso necesario nos llevaría a una reflexión que quizás todavía esté por hacer por parte de quienes hoy ostentan la dirección del Gobierno de Navarra, y es si verdaderamente el modelo de desarrollo que está implantado en esta Comunidad obedece precisamente a esa nueva cultura del agua, a ese desarrollo desde el respeto a la sostenibilidad, al medio ambiente, que es necesario incorporar en todos los planteamientos industriales, de planificación urbanística, etcétera.

En ese aspecto sí que es necesario hacer una autocrítica. No nos tenemos que quedar en la autocomplacencia de que en estos momentos estén cubiertas las demandas que hoy tiene Navarra y estar con eso satisfechos, sino que, evidentemente, hay que poner en cuestión un modelo de desarrollo que creo que va en sentido contrario a lo que debe ser ese desarrollo sostenible por el que quienes apuestan por esa nueva cultura del agua están defendiendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Muchas gracias, señor Erro. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *En primer lugar, quiero agradecer el tono de todas las intervenciones. Creo que en el fondo todos coincidimos en lo mismo, en que el agua es un bien necesario pero que no es un bien infinito. A partir de ahí, yo creo que podemos discrepar en algunas cuestiones y podemos estar de acuerdo en otras muchas. Yo discrepo en que, por lo menos si se refiere usted al Gobierno, señor Erro, no hay ninguna autocomplacencia, no hay una preocupación manifiesta en este momento porque no tenemos una escasez de agua, pero, como he dicho, hay una planificación que incluso afecta al pasado.*

En cuanto a un nuevo modelo de desarrollo económico y a que no se han hecho las reflexiones necesarias, yo creo que este Gobierno y los partidos que lo sustentan sí han hecho esa reflexión. Quizás no coincidan con sus reflexiones, señor Erro, pero yo creo que sí que hemos hecho nuestra reflexión y en materia de agua, en cualquier caso, en Navarra no nos estamos quedando atrás ni en depuración ni nos vamos a quedar atrás en todo lo que marca la directiva del agua, que, en definitiva, es ahí donde se recogen las preocupaciones o las labores que cada Gobierno está haciendo. Yo estoy absolutamente segura de que una vez más vamos a saber hacer las tareas. Estamos ocupados por este recurso y estamos tomando medidas, como ya se ha puesto de manifiesto, de planificación, medidas que se irán tomando y se están tomando a partir de ahora para mejorar caudales ecológicos, para mejorar todos los parámetros de nuestras aguas. En fin, yo creo que sí que estamos haciendo la tarea y, como mínimo, diría que estamos en la cabecera junto con otros o dos pasitos por delante, no lo sé. En cualquier caso, estamos haciendo nuestra tarea y, como digo, la política del departamento, que además ahora es un departamento, como ustedes saben, con el mismo modelo que ha adoptado el ministerio de integrar el Ministerio de Agricultura, en nuestro caso el Departamento de Agricultura, con el de Medio Ambiente, cosa que a la hora de tomar decisiones permite tener una visión más global de todos los aspectos medioambientales con los aspectos productivos, y adoptar decisiones que son más equilibradas desde los dos puntos de vista sin entrar en colisión departamental o ministerial. En fin, al ser un único responsable uno tiene que hacerle caso a la mano derecha y a la mano izquierda con un equilibrio razonable.

Con esto voy a terminar la intervención de hoy porque, como digo, creo que en el fondo todos estamos de acuerdo y luego, a la hora de desarrollar las distintas cosas, puede que haya distintos matices, pero, bueno, para eso están las ideas y los partidos políticos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Muchas gracias, señora Consejera. Si les parece, continuamos con la pregunta.*

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para solucionar el problema de la plaga de la almeja china, presentada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *En el tercer punto del orden del día tenemos una pregunta sobre la problemática de la plaga de almeja china, que ha planteado el grupo de Nafarroa Bai. Tiene la palabra el señor Etxarri.*

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta tiene su origen a raíz de que el día 29 de enero hubo una nota de prensa sobre el tema de la almeja china, en la que se decía que su presencia estaba considerada como una plaga según la Sección de Hábitats del Gobierno de Navarra. Lo que sí queremos saber es cuáles son las medidas que planea adoptar el departamento.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *En primer lugar, intentaré relatarles lo que es la almeja china, hasta ahora desconocida para todos aunque a partir de ahora por lo menos esperemos tenemos unas notas de lo que estamos hablando realmente, y luego les expondré las posibles medidas con respecto a este tema.*

Como antecedentes, y de la manera más breve posible, les diré que el día 1 de octubre de 2004 se tiene por primera vez conocimiento de la presencia de esta especie en una acequia del Soto de la Muga de Peralta. Consultada la bibliografía, inmediatamente se clasificó la especie como corbicula fluminea, un bivalvo exótico colonizador que había sido localizado hasta esa fecha tan solo en el delta del Ebro en 1997 y en el río Duero. Se prospectó de forma rápida la zona y se localizaron ejemplares en acequias de hormigón de los regadíos de Falces, Peralta y Funes. La zona incluye las reservas naturales del Arquillo y Barbaraces y Soto Gil y Ramal Hondo y los enclaves naturales de Soto de la Muga y Santa Eulalia, así como del LIC Tramos bajos del Aragón y del Arga.

La invasión parecía reciente en aquel momento, ya que en los depósitos de limo y barro procedentes de la limpieza de las acequias de años anteriores no se observaron conchas de corbicula, mientras que eran relativamente abundantes los restos de otros moluscos acuáticos y terrestres.

Durante ese año se trabajó en la zona, no observándose un cambio evolutivo significativo ni perjuicios económicos. A finales de 2006 se detectó en algunas acequias de fincas en el regadío de Arguedas.

En febrero de 2008 la distribución en Navarra es la siguiente. No se ha realizado un muestreo intensivo de la especie pero la información de que se dispone y por la relación que se mantiene con distintos colectivos implicados: agricultores, pescadores, etcétera, se refiere tan solo su presencia en un tramo fluvial del Arga comprendido entre Falces y Funes, y en localizaciones en las que aparecían ya en 2004, que son las que les he relatado anteriormente. Además de ello, sigue presente en la zona de Arguedas detectada. Si bien se ha tenido constancia de su presencia, no se han detectado daños. No se tiene constancia de su presencia en otros tramos fluviales de Navarra.

Esta almeja es una almeja de tamaño medio, de hasta cinco centímetros, ovalada y con estrías en las valvas de coloración habitualmente marrón. Aquí se la presento oficialmente, señorías. La almeja ocupa todo tipo de aguas, aunque prefiere las aguas claras y bien oxigenadas, no tolera muy bien las aguas contaminadas, a diferencia de los mejillones de ríos autóctonos. Su área natural de distribución incluye el sur y este de Asia y África. En las imágenes se muestran las características que he citado y se muestra el tamaño de los ejemplares en crecimiento a la izquierda y el aspecto de los adultos a la derecha. En esta imagen se vuelven a mostrar aspectos de los trabajos de detección de estos moluscos, así como muestras obtenidas y aspecto de un ejemplar.

En España se ha detectado en varias cuencas hidrográficas: en la del Guadiana, en la del Júcar, en la del Duero y en la del Miño. También está presente en la cuenca del Ebro: en la zona del delta, detectada en el año 97; en el embalse de Mequinenza en 2002; en Navarra, como he dicho, en 2004; y en el Canal Imperial, en la provincia de Zaragoza, en el año 2006.

Su detección normalmente se ha realizado en los procesos de búsqueda del mejillón cebra. A pesar de que es una especie que en algunas zonas ha causado perjuicios medioambientales no se sujeta al sustrato mediante un viso, tal y como lo hace el mejillón cebra, lo que favorece que las larvas sean arrastradas aguas abajo. Al no tener esa capacidad de fijarse al sustrato, no tiene la misma capacidad de colonización que el mejillón cebra ni genera los problemas de daños de este. Además, nuestros ríos y canales sufren grandes fluctuaciones a lo largo del año, lo que en principio hace previsible una incidencia menor.

En estas imágenes se observan, por un lado, su tendencia a agruparse en colonias densas, hasta diez mil ejemplares por metro cuadrado, y, por otro lado, las grandes mortandades que se producen en condiciones de desecación, puesto que las fluctuaciones, como se ha dicho, no favorecen su desarrollo ni su permanencia.

En cuanto a medidas adoptadas, se ha de proseguir por parte del departamento con el seguimiento de la presencia de esta especie, utilizando para ello los trabajos que se vienen realizando en diversos ríos. Por otro lado, y aunque no se prevén daños significativos en los sistemas de regadío, a diferencia de los provocados por el mejillón cebra, conviene tener presente que varias de las medidas a adoptar frente al mejillón cebra como filtros y desinfecciones han de ser igualmente eficaces ante la almeja china. Estas medidas podrán beneficiarse de las ayudas a establecer para comunidades de regantes con cargo a la partida Convenios para la lucha contra el mejillón cebra, de nueva creación en este año 2008, que está dotada con doscientos cincuenta mil euros.

Como dato final, indicaré que la almeja tiene una preocupación mayor desde el punto de vista

ambiental en tanto en cuanto es una especie alóctona y menos en las afecciones a los regadíos. En este último caso, el diseño de regadíos modernos, bien regadíos en aspersión, bien acequias de hormigón, solucionan el problema. En el caso de regadíos antiguos con acequias en tierra, una labor habitual de limpieza y mantenimiento de las mismas es solución suficiente.

Hasta aquí la contestación y la información que tenía preparada a su pregunta.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora Consejera. Señor Etxarri.*

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Simplemente quiero agradecer la exposición de la señora Consejera y hacerle una pregunta. Teniendo en cuenta que su origen es exótico, pues procede de Asia o África, quiero saber si se ha detectado cómo ha podido llegar a Navarra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (Sr. Eciolaza Carballo): *Con permiso de la señora Consejera, exactamente no sabemos cómo ha llegado. Hay que decirlo claramente. La teoría de dispersión de esta especie a nivel general en el mundo es que los emigrantes chinos la llevaron consigo y ha terminado en Estados Unidos como dieta porque es comestible. Y la explicación más local es que probablemente sea un tema de pesca, porque se utiliza como cebo. O sea, serían restos de cebo de pesca que se han dejado libremente en algún río o en algún regadío y que han originado la presencia aquí. Creemos que ha sido así. Eso ha podido ocurrir en el delta, ha podido ocurrir en Mequinenza o ha podido ocurrir en el Canal Imperial, como ha dicho la Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Por mi parte, si no hay más cuestiones, agradezco el trabajo de esta mañana, en el que todos hemos sido capaces de dar explicaciones y de hacer valoraciones sobre tres temas completamente distintos, pero que nos afectan en Navarra. Con esto cierro la exposición. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gómez Ortigosa): *Muchas gracias, señora Consejera, señor Director General y señores Parlamentarios.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 42 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Buenos días a todos, especialmente a la señora Consejera y al miembro de su departamento que le acompaña.*

Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy. El primer punto es una comparecencia de la señora Consejera, solicitada por el Partido Socialista de Navarra, para que informe sobre los problemas que están ocasionando los conejos. Por lo tanto, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, señora Iribarren.

---

(2) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Iribarren. Para contestar y exponer las razones de su departamento, tiene la palabra la Consejera Begoña Sanzberro.*

---

(3) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Consejera. A continuación voy a dar la palabra a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Iribarren, portavoz del Partido Socialista de Navarra.*

---

(4) Viene de pág. 10.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Iribarren. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera.*

---

(5) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. En nombre de UPN, tiene la palabra la señora Bozal.*

---

(6) Viene de pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, en representación de Nafarroa Bai, el señor Etxarri.*

---

(7) Viene de pág. 13.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría decir que la señora Iribarren ha expuesto la problemática del tema de una manera bastante extensa y correcta.*

Me gustaría manifestar que debería ser el propio departamento el encargado de solucionar esta problemática que afecta a los agricultores y a los cazadores, porque, tal y como se está viendo, se trata de un problema que se lanzan unos a otros. Yo le pediría a la señora Consejera que tomara cartas en el asunto, porque nos gustaría buscar una solución a este conflicto que se está dando entre los dos sectores.

Asimismo, debo añadir que, en lo que respecta al dinero, tal y como podemos ver en la pantalla, cada cazador tendría que abonar como mucho una suma de 130 euros a un agricultor. A nuestro parecer, el problema del dinero no es para tanto. No nos parece que 130 euros, teniendo en cuenta las

ayudas que hay, sean para tanto. Sin embargo, lo que sí echamos en falta son las ayudas para las infraestructuras. En mi opinión, viendo los problemas que están dando las infraestructuras, el Gobierno de Navarra debería proporcionar ayudas económicas; además de garantizar las indemnizaciones y la prevención, es en el ámbito de las infraestructuras donde debería ayudar, porque es ahí donde se produce un coste mayor.

Lo que también echamos en falta, y eso sí que lo recoge la ley, es que no se puede cazar al lado de la autopista, por el peligro que ello conlleva, pero nos gustaría que desde el departamento, y tras haber hablado con las asociaciones de agricultores, se intentara buscar una solución a ese problema de la autopista. No sé qué dirección o qué medida habría que tomar, ya sabemos que no se puede cazar por el peligro que conlleva, pero nos gustaría que ese problema se solucionara cuanto antes, porque estamos viendo que es en esos lugares donde están proliferando los conejos, y es un problema que se debería solucionar. Como digo, no se puede solucionar mediante la caza, pero creo que deberían tomarse medidas para hacer frente a este problema.

---

(8) Viene de pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Muchas gracias. Por el CDN tiene la palabra don José Andrés Burguete.*

---

(9) Viene de pág. 15.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Muchas gracias, señor Erro. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera.*

---

(10) Viene de pág. 17.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Muchas gracias. Antes de entrar en el segundo punto, vamos a hacer un receso de cinco minutos.*